



CONFEDERACIÓN DE  
EMPRESARIOS  
DE SEVILLA

# **RESUMEN DE PRENSA**

**23 de Septiembre de 2022**

# ÍNDICE

#	Fecha	Medio	Titular	Tipo
<b>ASOCIADOS CES</b>				
1	23/09/2022	Diario de Sevilla, 6	El Gobierno elige un puente de 458 millones para cerrar la SE-40 en 2028	Escrita
2	23/09/2022	ABC Sevilla, 12-13	El Gobierno admite que el túnel de la SE-40 es viable pero lo descarta por caro	Escrita
3	23/09/2022	Diario de Sevilla, 7	El Ministerio dice ahora que el puente nunca se estudió para el proyecto de 2009	Escrita
4	23/09/2022	ABC Sevilla, 6	Adiós a los túneles de la SE-40 El retraso de nuestro metro Diezmos medievales	Escrita
5	23/09/2022	ABC Sevilla, 14-15	Muñoz claudica con el túnel y pide a Madrid que el ahorro sea para el metro	Escrita
6	23/09/2022	Diario de Sevilla, 8	El alcalde exige que se reinvierta la diferencia del coste de los túneles	Escrita
7	23/09/2022	Diario de Sevilla, 8	Sanz asegura que Sevilla no va a olvidar quién era el alcalde cuando nos robaron los túneles	Escrita
8	23/09/2022	ABC Sevilla, 15	Los bandazos del Gobierno de España	Escrita
9	23/09/2022	Diario de Sevilla	Sevilla: un puente para cerrar la SE-40 en 2028 de 458 millones	Digital
10	23/09/2022	ABC Sevilla, 22	El 60 por ciento de las viviendas con jardín riega con agua potable	Escrita
11	23/09/2022	ABC Sevilla, 22	Hasta 60 municipios tendrán restricciones a partir de octubre	Escrita
12	23/09/2022	Diario de Sevilla, 14	Las restricciones de agua en Sevilla, 22 años después	Escrita
13	23/09/2022	ABC Sevilla, 4	EL PUENTE DE LA SE-40, UN AGRAVIO	Escrita
14	23/09/2022	ABC Sevilla, 23	DalecandELA y City Sightseeing recaudan 15.000 euros contra la ELA	Escrita
15	23/09/2022	Diario de Sevilla, 40	Las ventas de la gran distribución crecen un 9,7% y superan los 40.000 millones	Escrita
16	23/09/2022	Diario de Sevilla, 40	Garamendi ve increíble que un miembro del Gobierno promueva un cártel	Escrita
17	23/09/2022	Diario de Sevilla, 35	La CEA apoya la reelección de Garamendi en la presidencia de la CEOE	Escrita

## ACTUALIDAD ECONÓMICA DE SEVILLA

18	23/09/2022	ABC Sevilla, 46	La CNMV saca a Abengoa de la Bolsa tras dos años sin cotizar	Escrita
19	23/09/2022	Diario de Sevilla, 34	El fin de Abengoa llega a la Bolsa: los accionistas lo pierden todo	Escrita
20	23/09/2022	Diario de Sevilla, 11	El taxi de Sevilla anuncia un paro total para este fin de semana	Escrita
21	23/09/2022	ABC Sevilla, 16-17	Tres kilómetros de incertidumbre: una carrera con los taxistas	Escrita
22	23/09/2022	ABC Sevilla, 17	Subida de un 6% en las tarifas del taxi en Sevilla	Escrita
23	23/09/2022	ABC Sevilla, 26-27	El Gobierno incluye una «prueba de madurez» sin concretar cómo se evalúa	Escrita
24	23/09/2022	ABC Sevilla, 27	Los alumnos andaluces cursarán más horas de Matemáticas, Inglés y Lengua	Escrita
25	23/09/2022	Diario de Sevilla, 26	Andalucía vacunará de la gripe a los niños de entre seis meses y cinco años	Escrita
26	23/09/2022	ABC Sevilla, 29	La vacuna de la gripe y la cuarta dosis se dispensarán juntas desde el 3 de octubre	Escrita
27	23/09/2022	ABC Sevilla, 28	Todo el Consejo de Ministros, contra la reforma fiscal de Moreno	Escrita
28	23/09/2022	ABC Sevilla, 30	Juanma Moreno sigue fichando entre las filas de Ciudadanos para su Gobierno	Escrita
29	23/09/2022	Diario de Sevilla, 25	El ingreso en prisión de Griñán no será automático ni inmediato, según Del Río	Escrita

30	23/09/2022	Diario de Sevilla, 57	Todo a punto para la final de la Copa del Rey	Escrita
----	------------	-----------------------	---	---------

## MÁS NOTICIAS EMPRESARIALES

31	23/09/2022	Diario de Sevilla, 31	El Congreso suspende el objetivo de déficit, paso previo a los Presupuestos	Escrita
32	23/09/2022	ABC Sevilla, 47	Los socios de Sánchez le exigen el fin de los límites al gasto público	Escrita
33	23/09/2022	ABC Sevilla, 44-45	Aviso de los hombres de negro: los fondos no están llegando a la economía	Escrita
34	23/09/2022	ABC Sevilla, 45	El Gobierno se queda sin tiempo para aprobar las reformas prometidas a Bruselas	Escrita
35	23/09/2022	ABC Sevilla, 34	La ofensiva fiscal del PP fuerza un volantazo en el PSOE hacia las posiciones de Podemos	Escrita
36	23/09/2022	Diario de Sevilla, 32	Unidas Podemos se encamina a la extinción	Escrita
37	23/09/2022	Diario de Sevilla, 35	INFLACIÓN, TU INFLACIÓN, SU INFLACIÓN	Escrita
38	23/09/2022	Diario de Sevilla, 40	FUERTES	Escrita

## **ASOCIADOS CES**

**SEGUNDA RONDA DE SEVILLA | LA SOLUCIÓN FINAL PARA EL TRAMO DEL RÍO PENDIENTE DESDE 2009**



Vista de la SE-40 en el tramo de Dos Hermanas, antes de cruzar el río.

**13 AÑOS DE ESPERA**

La alternativa del puente para cerrar el paso del río de la SE-40 llega 13 años después de la adjudicación del primer proyecto en 2009. Las obras se pararon en 2012 y se anularon en 2021.

**POR QUÉ ESTE CAMBIO**

Con túneles a 40 m. de profundidad, el contrato original se anuló por "inadecuado" frente a la realidad geotécnica (el recinto del emboquille se inundaba), hidráulica y presupuestaria.

**LA OBRA INFINITA**

Solo están en servicio 38 km de esta circunvalación de 77 kilómetros de longitud. Esta vía es clave para canalizar los tráficos de largo recorrido entre Sevilla, Huelva y Cádiz.

vida útil de la infraestructura. Asimismo el proyecto incluye siete kilómetros de carril para bicis y peatones y se crearán 72.000 metros cuadrados de nueva superficie forestal. Está contemplado un observatorio de avifauna.

Así lo confirmó ayer Flores en una comparecencia pública en la Delegación del Gobierno en Andalucía. El argumento técnico es que el puente es la "mejor opción" por "costes de ejecución, mantenimiento, plazos e impacto medioambiental". El Ministerio mantiene que los técnicos han hecho un "trabajo muy muy riguroso", que el puente será "el número uno de la ingeniería" y con diseño muy cuidado. Ha sido elaborado durante casi dos años por Ayesa y Fhecor.

**LAS ALTERNATIVAS**

El anteproyecto de alternativas se somete en 10 a 15 días al trámite de información pública durante dos meses (un mes para el público general y otro mes para instituciones) y luego a evaluación de impacto ambiental. El Ministerio está convencido de que la evaluación ambiental prosperará y será positiva. Una vez aprobado definitivamente el anteproyecto, se licitará de forma conjunta el proyecto y la obra. El informe técnico ha estudiado varias alternativas de túnel, finalmente descartadas.

**-Túnel corto.** Tiene 7,6 kilómetros de longitud, 1.077 millones de coste de construcción que se elevan a 2.120 millones de euros si se suma la obra al coste de mantenimiento de toda la vida de la estructura. La fecha de puesta en servicio, entre 2032 y 2033, en función de si se emplea una o dos tuneladoras en su construcción.

**-Túnel largo.** Tiene 15,8 kilómetros de longitud, un coste de 1.826 millones de construcción y un coste global de 3.786 millones de euros si se suma obra más mantenimiento en toda la vida de la estructura. La fecha de puesta en servicio, entre 2034 y 2036.

**PUERTO Y EL COPERO**

El Ministerio de Transportes asegura que la solución técnica del puente "no hipoteca" ni la navegabilidad en la canal del río ni el crecimiento futuro del Puerto de Sevilla, al igual que tampoco compromete a la base militar del Copero (pista de aterrizaje actual y la futura ampliación). El Ministerio asegura haber negociado y consensuado el puente con ambas partes afectadas.

El secretario general de Infraestructuras ha defendido que este proyecto ha buscado "mirar al futuro" y responder al "clamor" de dar una "solución ya" a este tramo.

A la cita con la prensa acudieron ayer también Rosalía Bravo, subdirectora de proyectos del Ministerio de Transportes; Javier Herrero, director general de Carreteras; y Marcos Martín, jefe de la Demarcación de Carreteras de Andalucía Occidental.

# El Gobierno elige un puente de 458 millones para cerrar la SE-40 en 2028

- El estudio de alternativas, encargado a Ayesa y Fhecor, descarta para siempre la opción de los túneles por "costes, plazos e impacto medioambiental"
- Se somete a información pública en 10 a 15 días

Ana S. Ameneiro

La frase de "los ríos se cruzan con puentes y las montañas con túneles" resume bien la decisión del Ministerio de Transportes de resolver con un puente, en lugar de túneles, el cruce del río de la SE-40 entre Dos Hermanas y Coria. La dijo ayer el secretario general de Infraestructuras, Xavier Flores. El problema es que la solución llega demasiado tarde (13 años desde que se adjudicó en 2009 el proyecto inicial de los túneles) e implica costes porque hay que indemnizar a las constructoras del contrato original anulado.

El informe técnico (anteproyecto) encargado por el Ministerio a Ayesa y Fhecor para el cruce del río de la SE-40 se decanta finalmente por un puente de 3,6 kilómetros de longitud, con una estructura total de 5 kilómetros, un galíbo de 70,8 m. y 8 carriles en total (4 por sentido).

Su coste es de 458 millones de euros más otros 66 millones más de mantenimiento durante toda la

## Las constructoras del proyecto original no han cobrado aún

El Ministerio aclaró ayer que ya está rescindiendo administrativamente el contrato de los túneles de la SE-40 que se iniciaron tras la adjudicación en 2009 del proyecto original. Lo que falta es cerrar la indemnización a las constructoras, cuantía que aún

se está negociando, según el secretario de Estado de Infraestructuras, Xavier Flores. "Hay una negociación abierta con las empresas contratistas para la liquidación del contrato", dijo Flores. El Ministerio no da datos de qué indemnización se va a pagar

## Será el puente más grande de Europa

El puente de la SE-40 sobre el Guadalquivir por el que apuesta el estudio técnico de alternativas elaborado por Ayesa y Fhecor, por encargo del Ministerio de Transportes, para el tramo entre Dos Hermanas y Coria será el más grande de Europa al tener un galíbo de 70,8 metros y uno de los mayores del mundo. Este título lo ostentaba hasta ahora el puente sobre la Bahía de Cádiz, con un galíbo de 69 metros.

En todo el mundo hay otros puentes más altos por encima de los 70,8 metros. Es el caso del puente sobre el Canal de Panamá (80 metros), y el de Brasil (85 metros). La altura del puente de Sevilla es una de las condiciones obligadas por el Puerto de Sevilla para el paso de los barcos con galíbo más alto. El Ministerio de Transportes asegura que la estructura no afecta ni al Puerto de Sevilla ni a la Base del Copero

a las constructoras. La única cifra que da son los 12 millones de euros del pago que corresponde a la compra de la tuneladora. Respecto a si se podía aprovechar para un posible túnel la estructura que se ejecutó en 2009, Flores dijo que no sirve el emboquille del túnel que se hizo porque esa estructura falló al sufrir la entrada de agua. "El emboquille no sirve por inundación. Había que cambiarlo todo".

y señala que se ha consensuado el anteproyecto de alternativas con la Autoridad Portuaria de Sevilla y la Base del Copero. Según el proyecto, el puente de la SE-40 estará situado a una distancia de 2,5 kilómetros de Coria del Río, municipio cuyo alcalde Modesto González ha calificado de "decepción" el resultado del estudio de alternativas. El estudio técnico contempla un diseño alternativo para el puente en el caso en que las pilas no puedan tocar el cauce.

# El Gobierno admite que el túnel de la SE-40 es viable pero lo descarta por caro

- ▶ Defiende la construcción de un puente que pasará la prueba de impacto ambiental y se inauguraría en seis años
- ▶ El Ministerio no ofrece cifras del coste real de la paralización de la obra iniciada bajo el río y paralizada en 2012

JUAN J. BORRERO  
SEVILLA

El Ministerio de Transportes va a elevar a información pública el anteproyecto para construir un puente como solución de cierre del tramo sur de la SE-40 en el cruce del Guadalquivir entre las localidades de Coria y Dos Hermanas. El subsecretario general de Infraestructuras, Xavier Flores, hizo de heraldo de la propuesta en una visita a Sevilla en la que no convenció a los alcaldes de Sevilla y Coria de las bondades del informe técnico que desde 2020 han elaborado los técnicos de su departamento y que apuesta por la construcción de un viaducto frente a las dos opciones de construcción de un túnel por ser la más económica, la que se puede ejecutar en menor plazo, tener un menor impacto ambiental.

El informe del Ministerio valora hasta cuatro opciones, dos mediante túneles y otras tantas de viaducto. La primera consistiría en reformular el proyecto original de «túnel corto», cuyas obras se suspendieron en 2012 y se paralizaron definitivamente en 2021. A diferencia de lo que pudiera parecer por estos antecedentes, el proyecto es viable, aunque presenta los riesgos propios de una obra bajo una columna de cuarenta metros de agua bajo el lecho del río.

Con una longitud de 7,6 kilómetros y cuatro carriles por sentido, podría estar finalizado en 2033 y su coste de ejecución sería de 1.077 millones de euros, si bien, admitió Flores, parte de la obra ya ejecutada podría recuperarse, por lo que su coste sería menor al expresado.

La segunda opción que ha barajado el Ministerio en su informe es un túnel denominado «largo», que doblaría la longitud del anterior (15,8 kilómetros), tendría también dos tubos y cuatro carriles por sentido y su coste se elevaría a los 1.826 millones con una fecha de ejecución en 2036.

El informe del Ministerio de Trans-

portes valoró hasta dos opciones de trazado para la ejecución de un puente eligiendo la más recta. Se trataría de un viaducto de 3,6 kilómetros de longitud con un gálibo de 70,8 metros y un vano principal de entre 200 y 400 metros, según se opte por salvar el río con o sin pilotaje sobre la lámina de agua. Tendría igualmente cuatro carriles por sentido además de viarios para carril bici. El coste del viaducto se estima en 458 millones de euros, lo que supondría un coste total incluido mantenimiento durante su vida útil de 523 millones, frente a los 3.786,7 millones coste total, incluido mantenimiento, del túnel largo o los 2.120 del «corto».

## Impacto ambiental

Flores asegura que se trataría de un puente singular, «de primera división», comentó, por lo que asegura que habrá un concurso público de ideas para su adjudicación.

El secretario general es optimista sobre la tramitación del proyecto y duda que tenga problemas en la fase de impacto ambiental, a pesar del antecedente de 2001 en el que un infor-



Presentación del proyecto del puente ayer en la Delegación del Gobierno // M.G.

ADRIANO

## Impactante

La última piraeta del Gobierno sanchista para 'vender' a Sevilla la barrija del puente de la SE-40 es insuperable: Un puente de 70 metros de gálibo y 5 kilómetros de longitud no genera un impacto paisajístico sino que supone la oportunidad de tener un nuevo icono que será reconocido a nivel internacional. Lo dijo ayer en Sevilla Xavier Flores, secretario general de Infraestructuras, en una actuación estelar que nunca programará en Barcelona.

me ministerial ya descartó la solución de construir el puente porque «supondría un impacto visual severo sobre toda la vega del Guadalquivir». La declaración recogía asimismo las reticencias de la Confederación Hidrográfica del Guadalquivir sobre esta actuación.

A pesar de este antecedente, Flores no duda de que ahora el proyecto superará la fase de declaración de impacto ambiental. Para el secretario general de Infraestructuras, aunque el puente presenta mayor impacto paisajístico, no va a suponer un problema sino más bien una oportunidad, ya



Las obras del paso Sur de la SE-40 quedaron suspendidas en 2012 y paralizadas en 2021 // RAÚL DOBLADO / J.M. SERRANO

que será un icono internacional, que comparó con los famosos puentes de Brooklyn, el Golden Gate, el de Sidney o el del canal de Suez.

## Todo inconvenientes

El informe del Gobierno no oculta que se trata de una cuestión económica, pero sostiene que también que el puente es la mejor opción medioambiental y en cuanto a riesgo constructivo. En estos apartados el informe señala todo tipo de inconvenientes para la construcción de los túneles, que según los técnicos presenta un mayor impacto hidrogeológico, de movimientos de tierra con destino a vertederos y que es una infraestructura menos sostenible por aportar mayor huella de carbono y consumo energético por el uso constante de iluminación y sistemas de aire.

Entre las medidas de integración ambiental del proyecto del puente, el Ministerio incluye una superficie forestal en el entorno de 72.000 metros cuadrados y la incorporación de carriles-bici y de vía peatonal que lo convertirán, según Flores, en un mirador privilegiado.

En cuanto a los riesgos, el Ministerio insiste en el mayor peligro de desviación de costes y plazos de los proyectos de túneles, debido a su mayor complejidad técnica. Añade que hay incertidumbre para conseguir impermeabilidad de los recintos estancos, riesgos ambientales y posibilidad de accidentes graves con dificultad de evacuación. Además cita los potencia-





## 2028, una fecha demasiado optimista

Las previsiones del Ministerio para la ejecución del puente o viaducto parten de un cronograma que prevé 12 meses de exposición pública y periodo de declaración de impacto ambiental, a la que seguirá solo 4 meses de anteproyecto del puente y otros nueve para la licitación y adjudicación del proyecto. Entre la redacción del mismo y las obras se calculan otros 50 meses, para llegar a la inauguración en 2028. Entretanto, la estimación del Ministerio es avanzar en los tramos del arco noroeste de la circunvalación que siguen pendientes. Así prevé sacar a licitación «en los próximos meses» el tramo Espartinas-Vallencina y posteriormente el de esta localidad del Aljarafe con Salteras, que ahora está en información pública. El portavoz ministerial prometió «rigor, transparencia y diálogo» para decidir «entre todos» la «mejor opción», con vistas a relanzar la construcción de la SE-40, después de 30 años de obras y retrasos que solo han permitido poner en servicio 38 de los 78 kilómetros que debe completar la circunvalación.

les riesgos de explotación como accidentes, incendios e inundaciones.

En este aspecto se observa el interés del Ministerio por descartar los túneles frente a un puente que no parece tener más problemas confesables que el acondicionamiento geométrico en el diseño impuesto por las perspectivas de operación del canal de navegación, y la referida afección paisajística que el portavoz gubernamental considera fácilmente superable si se cuida el aspecto visual del puente.

Pero la exposición pública no va a ser un camino de rosas para el proyecto del puente. Sus defensores descartan afección al Puerto y a su futura expansión, así como a la navegabilidad del río dada la altura proyectada, casi el doble del gálibo del Puente del Centenario. También se descarta afección

a la servidumbre aérea de 800 metros y de restricción de 1.500 metros que supone el helipuerto de la base militar de El Coper.

### Olvidar el pasado

El portavoz ministerial instó a olvidar ya los errores del pasado, ni insistir en los reproches por las incidencias que ha tenido una obra inconclusa. Flores admitió durante un encuentro con periodistas que la de la SE-40 ha sido la «historia de un fracaso».

### La diferencia de coste de ejecución entre el túnel y el puente sería de unos 616 millones y cinco años en el plazo de construcción

Pero en ese olvido del pasado se oculta un dato fundamental a la hora de valorar en su justa medida los costes del proyecto. El Ministerio se resiste a dar una cifra aproximada del coste que va a tener para las arcas públicas la cancelación de los contratos con la empresa adjudicataria de las obras del túnel. En realidad la cifra no se conocerá hasta que concluya la fase judicial de reclamación de la empresa por daños y perjuicios. Será un asunto a dirimir en los tribunales. Para hacernos una idea sólo la construcción de una tuneladora específica para el proyecto tuvo un coste de 37 millones de euros, aunque el alto cargo ministerial lo cifró en 12 millones. Tras años de mantenimiento y conservación en condiciones de temperatura almacenada en una nave,

la tuneladora sigue a la espera y hasta fue propuesta para su venta como chatarra, un destino propio de la catastrófica gestión de esta obra por parte del Ministerio.

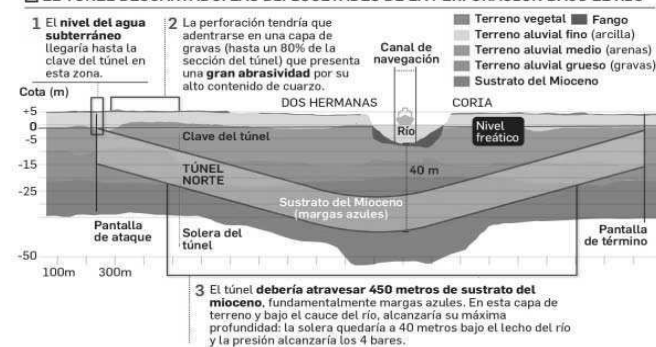
Antes de la presentación del informe el secretario general de Infraestructuras se entrevistó con los alcaldes de los municipios afectados por este tramo de la SE-40: Antonio Muñoz (Sevilla), Francisco Rodríguez (Dos Hermanas) y Modesto González (Coria), y aseguró que la intención es hacer una ronda de presentaciones entre colectivos, con independencia del periodo de alegaciones que se abrirá en diez días. Será el momento de la verdad para dejar constancia de las objeciones técnicas de colectivos e instituciones afectadas que determinarán si Sevilla admite un puente como solución a la SE-40.

Distribuido para CONFEDERACIÓN DE EMPRESARIOS DE SEVILLA \* Este artículo no puede distribuirse sin el consentimiento expreso del dueño de los derechos de autor.

## Un puente para el paso de la SE-40 por el río



### EL TÚNEL DESCARTADO. LAS DIFICULTADES DE LA PERFORACIÓN BAJO EL RÍO



### COMPARATIVA DE LAS ALTERNATIVAS



FUENTE: Ministerio de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana. GRÁFICO: Dpto. de Infografía.

# El Ministerio dice ahora que el puente nunca se estudió para el proyecto de 2009

“En el pasado se optó por un túnel sin reflexión por un puente. En Cádiz sí hubo un debate”

**A. S. A.**

El Ministerio de Transportes dice ahora que la opción del puente de la SE-40 para cruzar el río nunca se estudió para el proyecto original de 2009, sino que se optó directamente por los túneles. Así lo ha declarado este jueves el secretario general de Infraestructuras del Ministerio de Transportes, Xavier Flores, en un encuentro con la prensa. “En el proyecto original no se estudió la alternativa del puente. En

el pasado se optó por un túnel sin reflexión por un puente. En Cádiz sí hubo un debate sobre puente o túnel, pero no en Sevilla”, ha recordado Flores a preguntas de este periódico.

La dirección de proyectos del Ministerio añade que “en el estudio de impacto ambiental para el proyecto original de 2009 no se evaluó la alternativa del puente para la SE-40”.

La dirección ministerial del nuevo anteproyecto de alternativas para decidir si túnel o puente ha precisado a este diario que para el proyecto original adjudicado en 2009, el estudio informativo previo decidió hacer túneles en el paso del río de la SE-40 sin analizar nada sobre un posible puente. Ese



Rosalía Bravo, Xavier Flores, Javier Herrero, y Marcos Martín, ayer.

estudio informativo previo al encargo del proyecto constructivo original lo realizó la consultora VigiConsult, ya desaparecida. “Nunca ha habido una comparación entre cómo sería construir un túnel o un puente en el paso del río de la SE-40. Ahora es la primera vez que se analiza a fondo la alternativa de puente o de túnel”, ha recordado la dirección del nuevo anteproyecto. Según la dirección del anteproyecto, el papel de Ayesa fue proyectar directamente los túneles que se le encargaron tras el estudio informativo previo.

El Ministerio señala que el estudio informativo con Declaración de Impacto Ambiental que se aprobó en 2004 contemplaba una solución de túnel de 2 kilómetros y dos tubos, y que el puente se descartó sin llegar a estudiarse en profundidad. Mantiene que el puente se descartó al presuponerse que tenía más coste e impacto visual. “Se descartó el viaducto de partida al presuponerse un mayor coste e impacto visual”, asegura el Ministerio.



## CARTAS AL DIRECTOR

### Adiós a los túneles de la SE-40

Al final el Gobierno nos ha vendido la burra coja y todos, salvo honrosas excepciones, estamos aceptando esta venta. Ya en la última visita de un ministro de Fomento a Sevilla con el alcalde y el señor Rus, dijo que de túneles nada de nada, que puente, sin que ninguno de estos dos señores hiciera el más mínimo amago de enfrentarse y defender los intereses de Sevilla frente a tanto atropello. Esa obra, a falta de los túneles estaba prácticamente terminada, lo que hubiera supuesto un empuje, tanto a la capital como a los pueblos limítrofes y hubiera obviado el tener que «entrar» en Sevilla o usar una SE-30 exageradamente colapsada. Pero no, se pusieron de perfil y el resultado ha sido una pérdida de tiempo y dinero, venta a un chatarrero por cuatro cuartos de la famosa tuneladora. Y con esta son ya incontables las veces que el Gobierno central sigue ninguneando a Sevilla. A mí no me sirve que el actual alcalde se ponga ahora muy digno reclamando los túneles cuando anteriormente estuvo muy calladito. Ahora nos dicen que el puente será más barato; y tanto, pero ¿y el dinero tirado a la basura desde que se proyectaron los túneles?

**PILAR EGUARAS**  
SEVILLA

### El retraso de nuestro metro

Nuestra ministra de Hacienda la señora Montero, sevillana por cierto, hace unos días anunció los primeros 21 millones para la línea 3 del Metro. A este ritmo y por supuesto con la colaboración de la Junta de Andalucía, se tardarían 8 años en ejecutar el tramo norte, entre Pino Montano y el prado de San Sebastián. Mi nieto Manuel acaba de regresar de Valencia, donde ha pasado unos días. Me cuenta sorprendido que en la ciudad, algo mayor que Sevilla, hay 10 líneas de metro, con 137 estaciones, por supuesto 2 líneas llegan al aeropuerto. ¿Como es posible que en Sevilla solo tengamos una línea desde 2009? No sé quienes son los culpables de que esto esté ocurriendo, pero pongo en primer lugar a nuestro alcalde, que no sé como consiente ver a su ciudad maltratada.

**MODESTO ARTACHO CABALLERO**  
SEVILLA



Sondeos para el tramo sur de la línea 3 del metro // J.M.SERRANO

### Diezmos medievales

El Impuesto de Patrimonio al igual que el de Sucesiones y Donaciones es confiscatorio e ineficiente, además de contravenir el mandato constitucional de la igualdad de los españoles independientemente de su lugar de

residencia. Igualmente, el sistema tributario debe ser justo, y, en ningún caso, abusivo. En este país en vez de premiar el esfuerzo y el ahorro, como Madrid y ahora Andalucía hacen haciendo un buen uso de sus competencias transferidas por el bien de la población y no de la clase política, se incentiva la vaguedad y la pillería, el dogma que preconiza la nueva ley educativa. Si la plena bonificación de estos impuestos provoca un desplazamiento de contribuyentes, habría que preguntarse qué están haciendo bien esos gestores a diferencia de los que asfixian a la población con cargas impositivas que ocultan en algunos casos desmanes en la gestión pública de los fondos, por ejemplo, los ERE

andaluces. Estamos ante impuestos que penalizan el ahorro, la inversión, en definitiva, lastran el crecimiento económico con el falso mantra de que los ricos deben contribuir al sistema ¿Qué es ser rico? ¿Levantarse todas las mañanas a trabajar y luchar por sacar el mayor beneficio en tu negocio para terminar pagando las subvenciones de aquellos que, a veces, ni ofreciéndole trabajo lo aceptaron?

**JUAN ROMERO GONZÁLEZ**  
ALCOLEA DEL RÍO

Pueden dirigir sus cartas a ABC de Sevilla al correo electrónico [cartas.sevilla@abc.es](mailto:cartas.sevilla@abc.es). Su extensión no debe exceder los 900 caracteres, con espacios. ABC se reserva el derecho de extraer o reducir los textos de las cartas cuyas dimensiones sobrepasen el espacio destinado a ellas.



**Antonio Muñoz**  
Alcalde de Sevilla

«Exijo que el ahorro se reinvierta en otras infraestructuras»



**José Luis Sanz**  
Candidato del PP a la Alcaldía

«Ofrezco a Muñoz ir con él a la Moncloa a exigir los túneles»



**Modesto González**  
Alcalde de Coria del Río

«Son 200 millones a la basura para apostar ahora por un puente»



## Muñoz claudica con el túnel y pide a Madrid que el ahorro sea para el metro

► El alcalde no luchará por el paso soterrado de la SE-40 y, a cambio, exige inversiones que ya se les debía a Sevilla

M. LAÍNEZ / J. MACÍAS  
SEVILLA

El alcalde de Sevilla, Antonio Muñoz, prefirió ayer centrar el debate en las deudas pendientes que el Gobierno de España tiene con Sevilla para evitar confrontar con el Ejecutivo de Pedro Sánchez con el asunto de la SE-40. Muñoz, que desde hacía unas semanas había adoptado una posición reivindicativa dando a entender que defendía los túneles frente al puente, finalmente ayer claudicó. En lugar de recurrir la decisión anunciada por el Ministerio de Transportes para exigirle el paso soterrado bajo el río de la segunda ronda de circunvalación, rindió las armas y pidió a Madrid que el dinero que se ahorrará por la construcción del puente se reinvierta en el metro o la conexión ferroviaria de la estación de Santa Justa con el aeropuerto de San Pablo. Así, el alcalde presentó como un segundo plato unas infraestructuras que ya de por sí son deberes que lleva décadas el Gobierno de España incumpliendo con la capital de Andalucía.

Muñoz, primero en un hilo de Twitter y después en una intervención en el Pleno municipal, volvió a calificar como «desastrosos» la actuación de los últimos ministros con la SE-40 y se limitó a pedir explicaciones al Gobierno de Sánchez para que exponga «el porqué del cambio de posición y los motivos por los que se considera el puente la mejor opción técnica para cerrar el anillo de la SE-40». En este sentido, tiró de ironía señalando, como la canción, que «el anillo pa' cuándo», refiriéndose a la conclusión también del tramo norte que está por hacer.

Si bien Muñoz se plegó a la decisión tomada por el Ministerio respecto al puente, al menos protestó por la falta de inversiones en las infraestructuras

básicas que necesita Sevilla desde hace 30 años: «Si seguimos con este estrangulamiento perderemos relevancia a nivel nacional e internacional y seguiremos siendo una ciudad de segunda».

### «Una humillación»

Por su parte, el candidato del PP a la Alcaldía de Sevilla, José Luis Sanz, ofreció su mano a Antonio Muñoz para ir a la Moncloa para reclamar juntos las infraestructuras pendientes para la ciudad... «si él no se atreve». Sanz fue duro con Muñoz, al que le pidió que no se plante y no consienta el golpe, y calificó como «un engaño, un atropello y una humillación para Sevilla» la decisión del Ministerio de Transportes.

El líder popular considera que el puente va a generar más problemas a la movilidad de la ciudad. Asimismo, considera que «va a perjudicar gravemente a la marisma, ya que estaría justo a la entrada del coto de Doñana y, además, estaría encima de una base aérea como es el Coper y puede condicionar la entrada a una de las principales industrias como es el Puerto de Sevilla; por lo tanto, el impacto es negativo y perjudicial para el entorno de nuestra ciudad».

Sanz lanzó la pregunta acerca de qué va a pasar con las indemnizaciones millonarias a las empresas adjudicatarias de los túneles y, al mismo tiempo, exigió explicaciones al Gobierno de por qué otras ciudades sí pueden tener túneles y Sevilla no: «¿Por qué el gobierno de España castiga y desprecia de esta manera a nuestra ciudad, por qué el señor Sánchez no quiere invertir en nuestra ciudad y prefiere recurrir a la construcción de un puente en lugar de optar por la opción más recomendada y viable que son los túneles? Sevilla debe aspirar a lo mismo que otras ciudades».

### Coria frente a Dos Hermanas

Por otro lado, ayer se confirmó que Coria del Río y Dos Hermanas están, literalmente, enfrentados por la SE-40. Los alcaldes de ambos municipios adoptaron posiciones contrarias al respecto del puente. El regidor andalucista de Coria, Modesto González,



En la imagen, la maquinaria de la tuneladora en el año 2012 // KAKO RANGEL

que siempre ha apostado por la solución de los túneles, fue el más crítico de todos al señalar que «son 200 millones los tirados a la basura para construir ahora un puente». Así, habló ayer de «falta de lealtad política» el hecho de que se les invitase a una reunión con la decisión ya tomada «donde no se nos aportó documentación que dé certeza a los que intentan transmitir».

Además, el alcalde coriano avanzó que van a analizar la documentación, «pues en diez días nos han dicho que

estará el anteproyecto» y, así, tendrán «dos meses para plantear modificaciones y alegaciones». «Ahí veremos realmente lo que dicen los papeles», apuntó González, al que no le «convence» lo planteado por el Ministerio.

Bastante contraria fue la reacción del alcalde de Dos Hermanas, el socialista Francisco Rodríguez, quien expresó con rotundidad y «sin fisuras» su apoyo a la decisión del Gobierno de Sánchez por la opción del puente. Entiende Rodríguez que esto «supone la inmediata puesta en marcha de esta obra que la ciudadanía lleva esperando pues se trata de una prioridad, tanto para la población de Dos Hermanas como la 'Gran Sevilla', no sólo desde el punto de vista de la movilidad, sino además, desde el punto de vista del desarrollo industrial y empresarial».

**Los alcaldes de Coria y Dos Hermanas se enfrentan por la decisión del Ministerio sobre la carretera que unirá ambos municipios**



**Francisco Rodríguez**  
Alcalde de Dos Hermanas

*«Lo apoyo sin fisuras porque ahora se pone en marcha esta obra»*





SEGUNDA RONDA DE SEVILLA | REACCIONES LOCALES

# El alcalde exige que se reinvierta la diferencia del coste de los túneles

● Antonio Muñoz asegura que la gestión de la SE-40 ha sido "desastrosa con todos los gobiernos" durante 30 años

R. S.

El alcalde de Sevilla, Antonio Muñoz, exigió ayer al Gobierno central que, si la opción elegida por el Ministerio para cerrar la ronda de circunvalación SE-40 es el puente, "la diferencia económica se reinvierta en Sevilla con un plan de inversiones en infraestructuras para la cuarta ciudad de España—con un área metropolitana de 1,5 millones de personas—tales como carreteras, conexiones ferroviarias y el Metro".

Así lo expresó en sus redes sociales, después de la visita a la ciudad ayer del secretario general de Infraestructuras del Ministerio de Transportes, Xavier Flores, con el objetivo de explicar las conclusiones del informe técnico que avala construir un puente sobre la futura SE-40 para salvar el río entre Coria y Dos Hermanas. "Si la opción para la SE-40 es el puente, exijo que la diferencia económica se reinvierta en Sevilla con un plan de inversiones en infraestructuras para la 4ª ciudad de España con un área metropolitana de 1,5 millones de personas", escribió.

En opinión del Ministerio, sustituir los túneles por un puente es la solución más adecuada por ser la más económica de las dos, tener un plazo de ejecución de obras más corto, así como una menor afección al medio ambiente. Precisamente, el secretario general de Infraestructuras se reunió en la Delegación del Gobierno en Sevi-

lla con los alcaldes de los municipios implicados para explicarles ese informe técnico de la SE-40 que apuesta por la citada opción.

Muñoz recordó que, en su momento, se diseñó el paso entre Coria y Dos Hermanas a través de un túnel. "Si ahora la mejor propuesta técnica es un puente, deben justificarlo muy bien y escuchar a instituciones y agentes sociales y económicos. No queremos otro debate numantino que nos impida avanzar", matizó.

El regidor hispalense insistió en su idea de "defender siempre los intereses de Sevilla" y en ese sentido, pidió al Ministerio de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana (Mitma) que "explique a instituciones, agentes sociales y económicos y ciudadanía por qué el cambio de posición y los motivos por los que se considera el puente la mejor opción técnica para cerrar el anillo de la SE-40".

"Voy a defender siempre los intereses de Sevilla. @mitmagob tiene que explicar a instituciones, agentes sociales y económicos y ciudadanía por qué el cambio de posición y los motivos por los que se considera el puente la mejor opción técnica para cerrar el anillo de la SE-40", expresó.

"La gestión de la SE-40 durante 30 años ha sido desastrosa con todos los gobiernos. He pedido al Gobierno de España que ordene y resuelva ya plazos, presupuestos y compromisos reales y el cierre de la circunvalación", concluyó.



La ministra de Hacienda, María Jesús Montero, y el alcalde de Sevilla, Antonio Muñoz.

## El primer edil de Coria muestra su "decepción" por el puente

El alcalde de Coria del Río, Modesto González (Andalucía por sí), calificó ayer de "decepción" la decisión del Ministerio de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana de construir un puente en vez de un túnel para cerrar el arco sur de la SE-40 para unir Dos Hermanas y Coria. Igualmente, lamentó que el Gobierno "haya tirado a la basura" 200 millones de euros, según los cálculos del primer edil, en los trabajos acometidos hace décadas para la

construcción de un túnel que ahora se descarta. En declaraciones a los medios tras la reunión mantenida con el secretario general de Infraestructuras del Ministerio, Xavier Flores, el primer edil adelantó que Coria "seguirá en sus trece" y "empeñada" en un túnel. Flores les confirmó que en un plazo de no más de dos semanas, el anteproyecto del puente saldrá a exposición pública. A partir de ese momento, el Ayuntamiento dispone de dos meses para presentar

alegaciones. "Veremos qué dicen los papeles", subrayó. "No era una reunión para consultar a los alcaldes", afeó Modesto González, sino para "transmitirnos una decisión ya tomada". "Para nosotros, es una decepción importante, sobre todo, porque no tenemos la documentación que esperábamos. No se nos ha entregado", apostilló. González aseguró que se les han enseñado "dibujos", en lo que ha calificado de "una situación de muy poco respeto hacia el Ayuntamiento", así como apuntó a "falta de lealtad política en cuanto a que se invita a una reunión con las decisiones ya tomadas".

## El regidor de Dos Hermanas apoya la resolución

El alcalde de Dos Hermanas, el socialista Francisco Rodríguez, manifestó ayer su apoyo "sin fisuras" a que un puente sustituya a los túneles originales del proyecto, cuyas obras se adjudicaron en 2009. Rodríguez respaldó esta opción y avaló así los "motivos" económicos y de plazos esgrimidos por el Gobierno central. "Lo importante para nuestros vecinos y vecinas de Dos Hermanas, así como para el resto de municipios y pro-

vincias afectados por esta obra, es tener abierta plenamente esta infraestructura lo antes posible", insistió. El viaducto requiere "menos de la mitad de inversión" que los túneles, en un contexto en el que los recursos públicos "son limitados", y los plazos de construcción "son al menos tres veces inferiores", pues según el Gobierno el puente estaría listo en 2028 y los túneles entre 2032 y 2036; por lo que manifestó a Europa Press su apoyo "sin fisuras"

a acometer este tramo de la SE-40 mediante un puente. No apostar por esta opción podría dar lugar a demoras más "decadas" aún el proyecto, en un contexto en el que la SE-40 cuenta actualmente con 38 kilómetros en servicio, de los más de 77 del trazado planeado. La opción del puente, según el alcalde, "supone la inmediata puesta en marcha de esta obra que la ciudadanía lleva esperando" durante años y años.



## Sanz asegura que Sevilla no va a olvidar quién era el alcalde cuando “nos robaron los túneles”

**R. S.**

El candidato del PP a la Alcaldía de Sevilla, José Luis Sanz, afirmó ayer con rotundidad, tras tener conocimiento de la decisión del gobierno de la construcción de un puente para la SE-40, que “Sevilla no se va a olvidar de quién era el alcalde cuando nos robaron los túneles de la SE-40”. Así Sanz mani-

festó que “se consuma lo que supone un auténtico atropello, engaño y humillación a la ciudad de Sevilla” y se ofreció a acompañar al alcalde Muñoz a Moncloa para exigir los túneles de la SE-40.

Sanz destacó que “el gobierno toma a los sevillanos por tontos. Sevilla no se va a olvidar de que el presidente cicatero que le roba una inversión imprescindible a la

ciudad de Sevilla es Pedro Sánchez, un presidente sectario que prima a otras comunidades autónomas en función de lo que se vota. Sevilla tampoco se va a olvidar de quién era el alcalde cuando nos robaron los túneles para rematar la SE40, un alcalde que cedió y fue cómplice”. El candidato del PP reiteró que “el puente es un desprecio para Sevilla, ya que lo único que va

a generar es más problemas a la movilidad de nuestra ciudad”, al tiempo que exigió a Muñoz “que se plante y no consienta este golpe a la ciudad”.

Así, Sanz manifestó que “el gobierno sabe perfectamente que el puente no es la mejor opción para salvar el río Guadalquivir, el gobierno sabe que lo adecuado son los túneles de la SE-40”. El candi-

dato del PP a la Alcaldía explicó que “la construcción de este puente va a perjudicar gravemente a la marisma, ya que estaría justo a la entrada del coto de Doñana. Pero, además, estaría encima de una base aérea como es el Coper y puede condicionar la entrada a una de las principales industrias como es el Puerto de Sevilla, por lo tanto el impacto es negativo y perjudicial para el entorno”. Al hilo de ello, Sanz añadió que “el puente, lejos de mejorar la movilidad en Sevilla, va a suponer un embudo para la movilidad de nuestra ciudad, no va a arreglar los problemas que hay actualmente”.

*El Ejecutivo de Zapatero apostó por el paso bajo el Guadalquivir pero no puso el dinero ni inició las obras, el de Rajoy miró para otro lado y el de Sánchez ha terminado por enterrar el proyecto*

## Los bandazos del Gobierno de España

MANUEL CONTRERAS SEVILLA

**E**l anuncio por parte del Ministerio de Fomento de que se desecha definitivamente la opción de construir los túneles de la SE-40 pone punto final a una historia de agravios y frustraciones. Los sucesivos gobiernos de España nunca han apostado por esta infraestructura fundamental para Sevilla: ni el socialista de Zapatero, que aprobó en 2007 la primera partida para la SE-40 en los Presupuestos Generales del Estado pero evitó acometer la obra del paso subterráneo; ni el del PP con Rajoy, que durante siete años miró para otro lado y no puso dinero para esta importante obra; ni desde luego el de Pedro Sánchez, que paralizó el proyecto y ordenó un nuevo informe para desestimarlos definitivamente.

En el largo periodo de casi tres lustros transcurrido desde que se proyectaron los túneles el Ministerio de Fomento ha realizado grandes inversiones en distintos puntos de España, incluidos varios túneles, pero en ningún momento ha situado esta infraestructura de Sevilla entre sus prioridades. El ninguneo a la ciudad se ha mantenido tanto con el PSOE como con el PP en La Moncloa.

El proyecto inicial de la SE-40, un anillo de 7,6 kilómetros que rodearía la capital por el cinturón metropolitano, incluía un doble túnel bajo el Guadalquivir para unir Coria del Río y Dos Hermanas, trabajos que se aprobaron y adjudicaron en 2009, con el Gobierno de José Luis Rodríguez Zapatero. Con-



José Luis Rodríguez Zapatero // EFE

cretamente se adjudicaron a dos consorcios de empresas por 500 millones de euros, uno por cada túnel.

Fue el PSOE, por tanto, el que apostó por esta solución para salvar el paso del Guadalquivir. El túnel Norte, con un presupuesto de 236 millones de euros, fue adjudicado a una UTE integrada por Azvi, OHL y Sando, la cual encargó para la obra una tuneladora de 150 metros de longitud y cuatro plantas de altura que costó 40 millones de euros y que nunca se llegaría a estrenar. El proyecto del túnel Sur, con un presupuesto de 269 millones de euros, se adjudicó a la

UTE Aldesa Construcciones, Copisa Constructora Pirenaica y Bruesa Construcción, las cuales no llegaron a encarar siquiera la tuneladora.

Porque desde un primer momento el Ministerio de Fomento estuvo poco entusiasmado con una obra que era fundamental para Sevilla. Ni el propio PSOE, que había aprobado el proyecto, ni durante los siete años de gobierno de Mariano Rajoy, que se mostró distante con una obra heredada, de difícil ejecución y alto coste. Mientras tanto la costosa tuneladora, que había llegado a Sevilla en 2012, se guardaba en una nave cercana al lugar de excavación, con vigilancia y aire acondicionado 24 horas al día (los componentes electrónicos necesitan una temperatura estable), lo que suponía un coste de mantenimiento de 100.000 euros mensuales.

Pero en ese año el Gobierno de Rajoy paraliza las inversiones en infraestructuras. Entonces, la ministra Ana Pastor comienza a plantear la alternativa del puente que ha acabado defendiendo el Gobierno de Pedro Sánchez

Fueron pasando los años sin que se adjudicase dinero en los Presupuestos Generales del Estado hasta que en 2020 el entonces ministro José Luis Ábalos optó por volver a la casilla de salida: anuló el proyecto de los túneles con el argumento de que eran inviables y anunció un nuevo estudio técnico para volver a decidir lo que ya estaba decidido, es decir, si construir los túneles o un nuevo puente sobre el río, una solución más barata pero con mayor impacto paisajístico y logístico.

El viraje del ministro socialista pilló por sorpresa al entonces alcalde, Juan Espadas, quien no defendió los túneles y se limitó a rogar rapidez en la ejecución de la solución definitiva. La opción del puente también presentaba complicaciones, por su cercanía a la base militar de El Copero, las dimensiones que precisa para no alterar la navegabilidad del río y el impacto paisajístico.

Pese a estos inconvenientes, el Gobierno socialista de Pedro Sánchez ha anunciado que desestima definitivamente los túneles y apuesta por el puente. La decisión no ha tenido en cuenta tampoco la opinión del propio alcalde de Sevilla, Antonio Muñoz, quien había defendido la necesidad de los túneles.

## Un puente para cerrar la SE-40 en 2028 de 458 millones

La frase de los ríos se cruzan con puentes y las montañas con túneles resume bien la decisión del Ministerio de Transportes de resolver con un puente, en lugar de túneles, el cruce del río de la SE-40 entre Dos Hermanas y Coria. La dijo este jueves el secretario general de Infraestructuras, Xavier Flores.

original



Los trazados alternativos del puente para el paso Sur de la SE-40. / Departamento de Infografía

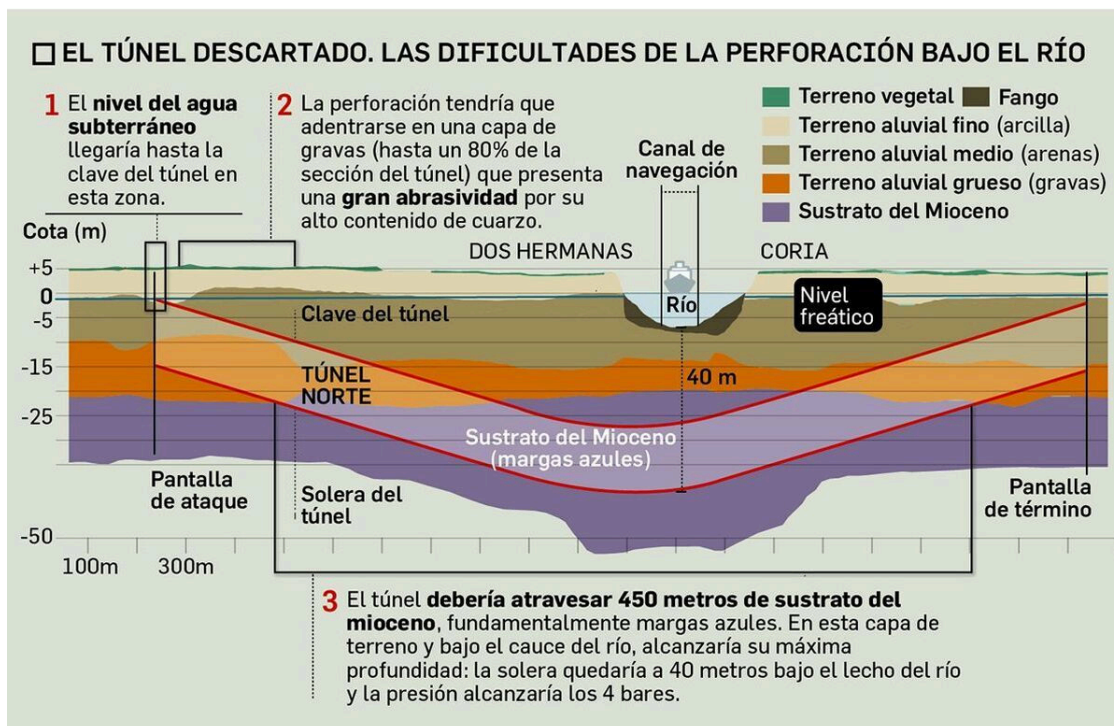
La frase de los ríos se cruzan con puentes y las montañas con túneles resume bien la decisión del Ministerio de Transportes de resolver con un puente, en lugar de túneles, el cruce del río de la SE-40 entre Dos Hermanas y Coria. La dijo este jueves el secretario general de Infraestructuras, Xavier Flores. El problema es que la solución llega demasiado tarde (13 años desde que se adjudicó en 2009 el proyecto inicial de los túneles) e implica costes porque hay que indemnizar a las constructoras del contrato original anulado.

El informe técnico (anteproyecto) encargado por el Ministerio a Ayesa y Fhecor para el cruce del río de la SE-40 se decanta finalmente por un puente de 3,6 kilómetros de longitud, con una estructura total de 5 kilómetros, un galibo de 70,8 m. y 8 carriles en total (4 por sentido).

Su coste es de 458 millones de euros más otros 66 millones más de mantenimiento durante toda la vida útil de la infraestructura. Asimismo el proyecto incluye como compensaciones asociadas siete kilómetros de carril para bicis y peatones y se crearán 72.000 metros cuadrados de nueva superficie forestal. Está contemplado un observatorio de avifauna.

Así lo confirmó Flores en una comparecencia pública en la Delegación del Gobierno en Andalucía. El argumento técnico es que el puente es la mejor opción por costes de ejecución, mantenimiento, plazos e impacto medioambiental. El Ministerio mantiene que los técnicos han hecho un trabajo muy muy muy riguroso, que el puente será el número uno de la ingeniería y con diseño muy cuidado. Ha sido elaborado durante casi dos años por Ayesa y Fhecor.





El cruce del río del proyecto original de 2009. / Departamento de Infografía

## Las alternativas

El anteproyecto de alternativas se somete en 10 a 15 días al trámite de información pública durante dos meses (un mes para el público general y otro mes para instituciones) y luego a evaluación de impacto ambiental. El Ministerio está convencido de que la evaluación ambiental prosperará y será positiva. Una vez aprobado definitivamente el anteproyecto, se licitará de forma conjunta el proyecto y la obra. El informe técnico ha estudiado varias alternativas de túnel, finalmente descartadas.



Las alternativas / Departamento de Infografía

**Túnel corto.** Tiene 7,6 kilómetros de longitud, 1.077 millones de coste de construcción que se elevan a 2.120 millones de euros si se suma la obra al coste de mantenimiento de toda la



vida de la estructura. La fecha de puesta en servicio, entre 2032 y 2033, en función de si se emplea una o dos tuneladoras en su construcción.

**Túnel largo.** Tiene 15,8 kilómetros de longitud, un coste de 1.826 millones de construcción y un coste global de 3.786 millones de euros si se suma obra más mantenimiento en toda la vida de la estructura. La fecha de puesta en servicio, entre 2034 y 2036.

## Puerto y El Copero

El Ministerio de Transportes asegura que la solución técnica del puente no hipoteca ni la navegabilidad en la canal del río ni el crecimiento futuro del Puerto de Sevilla, al igual que tampoco compromete a la base militar del Copero (pista de aterrizaje actual y la futura ampliación). El Ministerio asegura haber negociado y consensuado el puente con ambas partes afectadas.

El secretario general de Infraestructuras ha defendido que este proyecto ha buscado mirar al futuro y responder al clamor de dar una solución ya a este tramo.

A la cita con la prensa acudieron ayer también Rosalía Bravo, subdirectora de proyectos del Ministerio de Transportes; Javier Herrero, director general de Carreteras; y Marcos Martín, jefe de la Demarcación de Carreteras de Andalucía Occidental.

## Las constructoras del proyecto original no han cobrado aún

El Ministerio aclaró que ya está rescindido administrativamente el contrato de los túneles de la SE-40 que se iniciaron tras la adjudicación en 2009 del proyecto original.

Lo que falta es cerrar la indemnización a las constructoras, cuantía que aún se está negociando, según el secretario de Estado de Infraestructuras, Xavier Flores. Hay una negociación abierta con las empresas contratistas para la liquidación del contrato, dijo Flores.

El Ministerio no da datos de qué indemnización se va a pagar a las constructoras. La única cifra que da son los 12 millones de euros del pago que corresponde a la compra de la tuneladora.

Respecto a si se podía aprovechar para un posible túnel la estructura que se ejecutó en 2009, Flores dijo que no sirve el emboquille del túnel que se hizo porque esa estructura falló al sufrir la entrada de agua. El amboquille no sirve por inundación. Había que cambiarlo todo.



Desde octubre no se podrá regar con agua de suministro de Emasesa // ABC

## El 60 por ciento de las viviendas con jardín riega con agua potable

► Los administradores de fincas advierten de que existen pocos pozos en la capital

MERCEDES BENÍTEZ  
SEVILLA

La prohibición de regar y llenar las piscinas de Sevilla con agua potable decretada por Emasesa para intentar paliar la grave situación de sequía que vive la provincia que entrará en vigor el próximo octubre tendrá sus efectos en las numerosas urbanizaciones y viviendas de la provincia. Sobre todo porque en Sevilla capital es más difícil encontrar pozos de los que abastece con agua potable.

De hecho, desde el Colegio de Administradores de Fincas de Sevilla, su presidente José Feria, advierte de las dificultades que se van a encontrar algunas comunidades de propietarios una vez que las restricciones de consumo entren en vigor a partir del día 3 de octubre, cuando está previsto que comience. Porque la mayoría de las viviendas de Sevilla capital no tienen pozos de agua no potable que poder utilizar como alternativa a la prohibición de hacer con agua del grifo. Es algo que ocurre sobre todo en la capital ya que en otras localidades de la provincia sí que es más fácil encontrar esos pozos.

Feria calcula que aproximadamente un 50 por ciento de las urbanizacio-

nes de la capital hispalense tiene zonas ajardinadas, sobre todo en barrios residenciales más que en el casco histórico donde abundan menos. Y, de ellos, se calcula que tendrá agua de pozo para poder regar sin incumplir las normas un 40 por ciento.

Eso significa que hay aproximadamente un 60 por ciento de las urbanizaciones con jardines que no podrá regar sus zonas verdes por carecer de alternativa al agua potable.

En este sentido, Feria admite que hacer un pozo «es muy complicado» y que en este caso al ser urbanizaciones con recintos privados sería más dificultoso. Y a ello se suma las dificultades que entrañaría traer agua del

pozo hasta una de esas zonas verdes que necesitarán agua para mantenerse. Algo que además resultaría muy costoso.

Menos preocupación hay entre las comunidades de propietarios por la prohibición de llenar piscinas. Sobre todo porque cuando entren en vigor estas restricciones, el próximo octubre, ya habrá terminado la tempora-

**Están recomendando el ahorro a las comunidades; el objetivo es que cada ciudadano consuma 90 litros de agua al día**

da de baño, que normalmente suele acabar a finales de septiembre. Eso supondrá que no se verán afectadas. Y eso sin contar que las piscinas no suelen vaciarse cuando acaba la temporada sino que se utiliza la depuradora.

Pero además los administradores de fincas están «muy concienciados» con la crítica situación de los pantanos, según advierte su presidente. José Feria afirma que se han sumado al «objetivo 90» de Emasesa para reducir el consumo de litros por habitante y día. La idea es que si la media de consumo diario por ciudadano rondaba los 116 litros, reducirlo hasta los 90. Eso supone un ahorro de 26 litros diarios por habitante.

Y para ello han iniciado una campaña con las comunidades de propietarios haciendo recomendaciones para que los ciudadanos gasten menos. Lo que están haciendo es informar en todas las juntas de propietarios de algunas recomendaciones para ahorrar agua.

Así entre las recomendaciones que hacen están usar dispositivos ahorradores en los grifos, lavar el coche en estaciones de lavado, sustituir el baño por ducha, cerrar la ducha mientras se enjabona o el grifo mientras se lava las manos o se cepillan los dientes. Igualmente se recomienda utilizar la lavadora o el fregaplatos sólo cuando estén llenos, aprovechar el agua de la ducha mientras se calienta o no descongelar los alimentos bajo el grifo.

### Hace 22 años

En cuanto al bando que el Ayuntamiento de Sevilla dictará en octubre, hay que retrotraerse 22 años atrás para encontrar otro de similares características. Fue en el 2000 cuando el entonces alcalde de Sevilla, Alfredo Sánchez Monteseirín, dictaba uno similar en el que también se decretaban prohibiciones por la sequía. En aquella ocasión, el alcalde recordaba que el año hidrológico había sido «el más seco de los últimos cuarenta años» y prohibía igualmente el uso de agua potable para el riego de jardines, baldeo, llenado de piscinas, lavado de coches o incluso fuentes. La crítica situación hace que la historia se repita.

## SEQUÍA EN SEVILLA

# Hasta 60 municipios tendrán restricciones a partir de octubre

**MARTÍN LAÍNEZ SEVILLA**

La sequía es un fenómeno que afecta a todas las localidades de la provincia de Sevilla. Si el pasado miércoles se supo que la capital y otros diez municipios del área metropolitana, donde se incluyen La Rinconada, Dos Hermanas y Alcalá de Guadaíra, entre otras, la medida adoptada por Emasesa afecta a aquellos pueblos donde el sistema público del agua está gestionado por Aljarafesa

y los 18 agrupados en el Consorcio de Aguas del Huesna.

En total serán 49 nuevos municipios (31 del Aljarafesa y 18 de Aguas de Huesna) los que sufran las medidas restrictivas acordadas hace dos días por Emasesa, como consecuencia de entrar, a partir del 3 de octubre, en alerta por la sequía como consecuencia de la escasez de agua que registra los pantanos sevillanos y en un escenario de tiempo seco con es-

casas precipitaciones, a los que hay que sumar los once pertenecientes a Emasesa. Por tanto, desde primeros de octubre al 1,1 millones de habitantes a los que Emasesa lleva el agua, se unirán ahora otro medio millón de vecinos del medio centenar de municipios a los que Aljarafesa y Aguas del Huesna les suministra el agua.

El consejo de administración de Aljarafesa y Aguas del Huesna se reúne hoy, si bien será la Mancomunidad de Municipios de Sevilla de la que depende la que apruebe antes del 3 de octubre esta medida. En la web de [abcdesevilla.es](http://abcdesevilla.es) se puede consultar el listado completo de municipios con restricciones a cuenta de haber entrado en alerta por la sequía.





El pantano de cabecera del sistema de Emasesa mostraba a finales de diciembre de 1995 signos de dura sequía.

rias para el abastecimiento de la ciudad en esas circunstancias. Un recargo que sería mucho más caro para los consumos excesivos de agua, ya que no se aplicaba de forma proporcional sino que castiga-

En esta situación el pantano estaba al 33,4% de su capacidad y hoy día está al 41,8%

ba a los que derrochen el agua. Además, la empresa metropolitana se reservó su derecho a cortar temporalmente y en los tramos horarios que considerara el suministro de agua a los consumidores que no tomaran medidas y redujeran su consumo, es decir, los derrochadores y reincidentes.

A esta situación se llegó con los pantanos al 33,4%. En el momento actual, están sólo ocho puntos por encima (41,8) con 268,36 hectómetros cúbicos. Aún así, la decisión del Ayuntamiento hispalense era previsible. Los escasos

3,4 litros por metro cuadrado que cayeron entre el 12 y el 13 de septiembre no fueron suficientes para llenar los pantanos que surten a 1,3 millones de personas en Sevilla y su área metropolitana.

Entretanto, las medidas que entrarán en vigor el próximo 3 de octubre, pensadas para limitar los consumos ornamentales y recreativos, ayudarán a llegar a la meta de los 90 litros por persona y día. La buena noticia, es que se está en el camino. La campaña para la concienciación para el ahorro de agua se puso en marcha el pasado mes de marzo y, desde entonces, logró reducir el consumo de 116 a los 112,5 litros actuales, además de aunar los esfuerzos de las distintas entidades sociales a través de un Acuerdo de Colaboración en el que están representados ayuntamientos, empresas públicas, comercios, hoteles y hostelería, pequeños y grandes consumidores, ciudadanía,...

**Cristina Valdívieso**

La crisis de recursos llega al agua. La sequía se agrava con algunos embalses en situación crítica y en Sevilla ha llegado la hora de pasar a la acción. ¿Cómo? Con restricciones como la prohibición del uso de agua potable para llenar piscinas, regar parques y jardines o lavar el coche que fueron presentadas por el Ayuntamiento de la capital este martes y que afectarán a otros 11 municipios del área metropolitana abastecidos por Emasesa, la empresa pública que se encarga del suministro, además de las recomendaciones de uso responsable. Una batería de medidas que, de momento, no afectará a los grifos de los hogares ni las empresas, pero que traen a la memoria actuaciones en periodos históricos de escasez.

¿Cuándo fue la última vez que se establecieron restricciones por falta de agua? Hay que remontarse al año 2000 para encontrar un precedente similar en Sevilla y su área metropolitana. Entonces, un bando municipal firmado por el alcalde Alfredo Sánchez Monteseirín declaraba la adopción de medidas encaminadas a la supresión del uso de agua potable en aquellos casos no indispensable. En concreto fue el 28 de junio, tras "el año hidrológico más seco" de los cuarenta anteriores, tal y como recogía dicho documento al que ha tenido acceso este periódico.

# Las restricciones de agua en Sevilla, 22 años después

● La ciudad y su área metropolitana no aplicaba medidas para reducir el consumo hídrico desde el año 2000

El documento establecía hace 22 años medidas casi idénticas a las actuales. Prohibir el uso de agua potable para regar parques y jardines; limpiado de la vía pública; llenas piscinas, estanques y fuentes, privadas o públicas; el lavado doméstico con manguera de

con carácter mensual e, incluso, la suspensión temporal de los contratos que no cumplieran las medidas anteriores. Anteriormente, se habían desarrollado campañas de llamadas a los derrochadores desde la empresa municipal para concienciar a los ciudadanos que más gastaban para que se iniciaran en hábitos de ahorro y se llegaron a suministrar, a las grandes empresas, sobre todo, ciertos dispositivos que, aplicados a los grifos, duchas y cisternas, lograban reducir el consumo de agua en 55 litros diarios por habitante. Los llamados deslizadoros, un invento que funciona mezclando aire con el agua de tal forma que el usuario apenas nota los efectos de una baja presión.

El Consistorio impuso multas para todos los que no lograran ahorrar un 7,5%

toda clase de vehículos; e, incluso, las instalaciones de refrigeración y acondicionamiento que no tuvieran sistemas de recuperación o circuito cerrado.

Pero había más, se anunció la posibilidad de reducir la periodicidad de la lectura y factura-



El bando municipal de Alfredo Sánchez Monteseirín

No obstante, no fue suficiente y cuatro meses después de la difusión del bando y, ante una continua escasez de lluvias, el Ayuntamiento endureció sus medidas con multas para todos los que no lograran ahorrar un 7,5% de agua a través de incrementos progresivos en sus tarifas e incluso recargos progresivos cuyo importe serviría para pagar las obras necesaria-



## EL PUENTE DE LA SE-40, UN AGRAVIO

El panorama desde el puente divisa el agravio a los sevillanos, en línea con la recurrente actitud obstruccionista que el ministerio inversor por excelencia ha mantenido con la ciudad

**L**A decisión del Ministerio de Transporte de optar por un puente de setenta metros de luz sobre la lámina de agua en vez de por los túneles para cruzar el Guadalquivir en el anillo de circunvalación de la carretera SE-40, no por esperada deja de ser hiriente. Los llamamientos de los últimos días del alcalde hispalense, Antonio Muñoz, denunciando el «desastre» de la gestión ministerial no han sido sino cortinas de humo para salvar su desairada posición ante sus propios conmlitones socialistas. Poco ha importado que Sevilla sea la capital de mayor población que el PSOE gobierna en España a la hora de rebanar las expectativas de una ciudadanía perpleja y, tal vez, -en las urnas se verá- profundamente irritada con la decisión ministerial. Muñoz ha llegado al debate demasiado tarde, quizá cuando estaba advertido de la solución elegida, porque guardó, tanto él como su antecesor, ominoso silencio cuando había que haber ejercido la capacidad de influencia y liderazgo en bien de la ciudad. Al poco de tomar posesión, se zafó como pudo del asunto en un foro celebrado en la casa de ABC y ante la insistencia se quedó en una media salida que ahora lo compromete. Los jefes del partido en Madrid siempre tendrán en mejor consideración el apoyo «sin fisuras» del alcalde de Dos Hermanas, al que le ha faltado tiempo para aplaudir, y lo que fuera menester, el puente.

El panorama que se divisa desde éste es ciertamente el de un agravio a los sevillanos, en línea con la recurrente actitud obstruccionista que el ministerio inversor por excelencia ha mantenido con la ciudad desde hace seis décadas, al menos.

Porque el único criterio que se ha tenido en cuenta a la hora de primar el viaducto sobre los túneles es el económico. La solución es más barata, como se ha encargado de subrayar la consultora de ingeniería -sevillana para más inri- que antes había avalado, a instancias del mismo promotor, la construcción de los túneles dado el impacto visual en el paisaje de los puentes. Porque cabe recordar que la solución de cruzar el río bajo tierra se adjudicó el 20 de abril de 2009 sin que se haya avanzado nada desde entonces. No es sólo el dinero que reclama la UTE concesionaria por los trabajos previos y una tuneladora que nunca llegó a usarse (no menos de 50 millones de euros por todos los conceptos), sino el enorme coste de oportunidad de una infraestructura a medio construir en la que se llevan consumidas dos décadas sin haber completado más que la mitad de su trazado.

La primera opción de los túneles se ha revelado no sólo un despilfarro de dinero, sino también de tiempo, el consumido sin ejecutarse la solución adjudicada mientras grandes infraestructuras de transporte se completan o avanzan sin mayor contratiempo en Madrid (túnel Atocha-Chamartín), Barcelona (estación de Sants) o Bilbao (paso de la ría del Nervión). La construcción del puente no hará sino aumentar esa sensación de agravio permanente que razonablemente sienten los habitantes de una de las provincias con menor inversión per capita en los presupuestos estatales año tras año. Ahora, junto a ese sentimiento de preterición en los criterios de reparto inversor, los ciudadanos tienen motivos suficientes para añadir la idea de que se les ha hecho perder un tiempo precioso para el desarrollo de Sevilla y su área de influencia mientras otras ciudades competidoras se veían favorecidas por el dedo del Gobierno. La historia se repite. Fomento se sale con la suya para ahorrarse el dinero de los túneles y a Sevilla no le queda más que el derecho al pataleo: 'business as usual'.

## DalecandELA y City Sightseeing recaudan 15.000 euros contra la ELA

► El motivador Jaime Lafita presentó el documental 'Tandem' en un acto benéfico

LAURA ÁLVAREZ  
SEVILLA

El ensordecedor sonido de los aplausos de quienes se ponían de pie en el teatro de la Fundación Cajasol, con lágrimas de emoción asomando y una sonrisa en el rostro, venía a confirmar lo que consigue Jaime Lafita: contagiar energía y lograr que un grito salga desde dentro del pecho bien fuerte: dale candela.

Anoche el vasco Lafita presentó junto a su asociación DalecandELA y City Sightseeing el documental 'Tandem'. Esta pieza audiovisual narra el periplo de este gran motivador, enfermo de Esclerosis Lateral Amiotrófica (ELA), desde Getxo hasta Bruselas en vela y tandem junto a amigos y fami-

liares para visibilizar la enfermedad y pedir a las autoridades europeas más recursos e investigación. Con las reflexiones de su hijo mayor Diego como telón de fondo, el viaje supone en el documental una metáfora perfecta para las dificultades que supone la ELA y la necesidad del apoyo constante de los que más se quiere.

«Nos tenéis sin palabras, Sevilla», expresó Jaime a través de un dispositivo que no le restó ni un ápice su buen humor, «a pesar de los palos que da la vida, seas bético o sevillista, siempre hay razones para seguir adelante».

### Acto benéfico

La presentación tuvo lugar en un acto conducido por el periodista Cristóbal Cervantes que contó con la presencia del alcalde de Sevilla, Antonio Muñoz, así como un esperanzador coloquio para hablar de la enfermedad, con Luis Guzmán y Diego Pagadigorria, amigos de Jaime; David Pozo, investigador de la Universidad de Sevilla, y Miguel Ángel Roldán, otro aventurero con ELA,



DalecandELA y City Sightseeing entregaron la suma recaudada // ROCÍO RUZ

en esta ocasión de la Asociación «Saca la lengua a la ELA».

«El investigador que logrará cronificar la ELA ya está trabajando en ella», expresó Guzmán con un mensaje optimista que se quedó en el corazón. Mientras ese momento llega y aún cuando lo haga, la lucha es fundamental. La asociación ELA Andalucía recibió al finalizar el documental un donación de 15.000 euros de manos de DalecandELA y City Sightseeing gracias a lo recaudado con la cena benéfica que se celebró posteriormente

por las acciones solidarias que ambas llevaron a cabo en el último maratón de Sevilla. «Gracias por la visibilización porque sigue habiendo un gran desconocimiento del sufrimiento que pasa el enfermo y su familia», explicó Patricia García Luna, presidenta de ELA Andalucía. Por su parte, Enrique Ybarra, CEO de City Sightseeing, tuvo las últimas palabras del acto resumiéndolo bien: «Doy gracias a Dios por tener un amigo como Jaime, hoy tu pelotón se ha incrementado y juntos vamos a seguir dando candela».

# Las ventas de la gran distribución crecen un 9,7% y superan los 40.000 millones

● Las empresas elevan en un 3,8% sus plantillas en 2021, hasta alcanzar 234.857 trabajadores, de los que un 65% son mujeres

EP MADRID

Las ventas de las empresas de la Asociación Nacional de Grandes Empresas de la Distribución (Anged), entre ellas El Corte Inglés o Carrefour, crecieron un 9,7% en 2021, hasta los 40.049 millones de euros, tras el fuerte impacto de la pandemia y las restricciones a la actividad del sector, según figura en el informe de sostenibilidad de la patronal de grandes superficies.

Este crecimiento, en un punto superior a la media del comercio, se produjo gracias a la flexibilidad de las empresas para adaptar productos, operaciones y canales de venta a la nueva realidad.

Gracias a ello, según Anged, 3,8 millones de personas, el 20% de los hogares, visitan a diario sus tiendas y el número de com-

pradores *online* se ha duplicado desde 2019.

Esta flexibilidad ha sido también "clave" para recuperar los niveles de empleo previos al Covid. Así, las medidas introducidas en el convenio de las empresas de gran distribución y mecanismos como los Ertes han ayudado a las empresas a ajustar su actividad a las restricciones y, después, incrementar en un 3,8% sus plantillas, hasta alcanzar 234.857 trabajadores, de las cuales un 65,6% son mujeres.

El director general corporativo de Tendam y presidente de la comisión de RSE de Anged, Ignacio Sierra, destacaron ayer en la presentación del informe que el sector es un "motor" de "empleo estable".

En un contexto "complejo", el volumen de inversión de las em-

presas de Anged en España alcanzó los 889 millones de euros en 2021, con un "fuerte" impulso de la transformación digital, que supone cerca de un tercio de la inversión total.

Desde la crisis de 2008, las empresas de la gran distribución han invertido más de 18.500 millones de euros, es decir, el 30% de la inversión total del comercio minorista en España. Además, la aportación retributiva y el pago de impuestos de las empresas de Anged creció un 11%, hasta los 10.787 millones de euros: 4.030 millones corresponden a pago de tributos directos e indirectos y otros 6.750 millones suman los salarios directos y las cuotas a la Seguridad Social pagadas por las empresas.

Respecto a la contribución social y fiscal de las empresas que conforman Anged, el representante de Tendam destacó que se trata de "cifras realmente impactantes que hace que sea una red de protección para la sociedad y para los ciudadanos muy importantes".



LUIS MILLÁN · EFE

El presidente de la CEOE, Antonio Garamendi, participa en la asamblea anual de la Anged, ayer jueves, en Madrid.

# Garamendi ve “increíble” que “un miembro del Gobierno promueva un cártel”

El presidente de los empresarios sostiene que topar los precios “es una programación soviética”

**EP** MADRID

El presidente de la CEOE, Antonio Garamendi, acusó ayer a la vicepresidenta y ministra de Trabajo, Yolanda Díaz, de promover un cártel con la propuesta de topar pre-

cios en la alimentación por la fuerte inflación.

“Es increíble que en un país moderno y de Europa se hablara de que los precios los marque el Estado, era una programación soviética. Parece mentira que un miembro del Gobierno promueva un cártel”, aseguró Garamendi en la clausura del informe de Anged. “Si se os ocurre hablar de precios en el comité, sabéis que tenéis a la policía en la puerta, y eso se llama cártel”, subrayó.

Garamendi lamentó que se haya dañado la imagen de las empresas y se haya acusado por parte del Ejecutivo a dos dirigentes empresariales con “nombre y apellido”. “No puede ser eso, es algo grave y muy peligroso”, indicó.

El presidente de la CEOE puso en valor a la distribución española en estos momentos. “Parece que nos olvidamos de lo que hicisteis durante el Covid, gracias a vosotros, no nos dimos cuenta de que el país estaba parado”, zanjó.



## La CEA apoya la reelección de Garamendi en la presidencia de la CEOE

### Redacción

El Comité Ejecutivo de la Confederación de Empresarios de Andalucía (CEA) expresó ayer su apoyo unánime a la candidatura de Antonio Garamendi, actual presidente de la Confederación Española de Organizaciones Empresariales (CEOE), para seguir encabezando la organización empresarial de referencia en nuestro país.

Los empresarios andaluces subrayan el liderazgo de Garamendi en una coyuntura de especial complejidad, en la que los efectos devastadores de la pandemia han sido en parte mitigados por el acierto previsor de los acuerdos sobre los ERTE consensuados desde CEOE.

Para CEA, el presidente Garamendi es el profesional más adecuado, rodeado del comprometido equipo que le acompaña, para continuar defendiendo el papel de las empresas como parte de la solución a la crisis económica y su contribución a la estabilidad social. Es subrayable la gran labor de modernización desarrollada en su mandato, en el que ha crecido la participación y la transparencia en la toma de decisiones.

En palabras de Javier González de Lara, presidente de CEA y vicepresidente de CEOE, “Garamendi aporta estabilidad, rigor, experiencia y confianza, con una acreditada actitud leal y colaboradora como presidente de CEOE, atendiendo las cuestiones planteadas desde todos los territorios y sectores”.

## **ACTUALIDAD ECONÓMICA DE SEVILLA**



Las acciones estaban ya suspendidas de negociación desde el 14 de julio de 2020 // REUTERS

## La CNMV saca a Abengoa de la Bolsa tras dos años sin cotizar

► La compañía, que llegó a negociar en el Ibex35, está en liquidación por orden judicial

**E. FREIRE**  
SEVILLA

Más de un cuarto de siglo después de debutar en el mercado continuo, Abengoa sale de la Bolsa española, un desenlace esperado después de que el pasado 1 de julio la matriz de la multinacional sevillana de ingeniería y energía, entrase en fase de liquidación por orden judicial. La Comisión Nacional de los Mercados de Valores (CNMV) mantenía suspendida la cotización de Abengoa desde el 14 de julio de 2020 porque no había formulado sus cuentas de 2019 y por presentar un patrimonio negativo. En ese momento su capitalización bursátil se situaba en 106 millones, cuando llegó a alcanzar los 4.000 millones. Dos años después, la CNMV acordó ayer la exclusión definitiva de negociación de las acciones de Abengoa S.A. al haberse abierto la fase de liquidación, y, con ello, la disolución de la empresa tras más de 80 años desde su fundación.

El supervisor aclara que ha tomado esta decisión «de conformidad con el artículo 21.2 del Real Decreto-ley 21/2017, de 29 de diciembre, de medidas urgentes para la adaptación del derecho español a la normativa de la Unión Europea en materia del merca-

do de valores». Así, los títulos de la compañía quedarán excluidos de las Bolsas de Valores de Madrid y Barcelona y del Sistema de Interconexión Bursátil al haberse abierto la fase de liquidación de acuerdo con la Ley 22/2003, de 9 de julio, Concursal, «fijándose como último día de negociación el próximo 26 de septiembre de 2022».

Este acuerdo afecta a las dos series de acciones de Abengoa, S.A. (Clase A y B), y otros valores que den derecho a su suscripción, adquisición o ventas. Las acciones estaban ya suspendidas de negociación desde el 14 de julio de 2020, por lo que el acuerdo de exclusión de negociación implica que a partir de este 26 de septiembre los títulos dejarán de estar admitidos a negociación.

Por su lado, Abenewco, la filial que agrupa los negocios y activos del grupo, se encuentra en preconcursal de acreedores desde finales de junio, cuando la Sociedad Estatal de Participaciones Industriales (SEPI) rechazó rescatar a la compañía. Fuentes consultadas aseguran que la exclusión de Abengoa de la Bolsa no afecta, en principio, al proceso de reflotamiento que tiene abierto Abenewco con la ayuda de las Administraciones

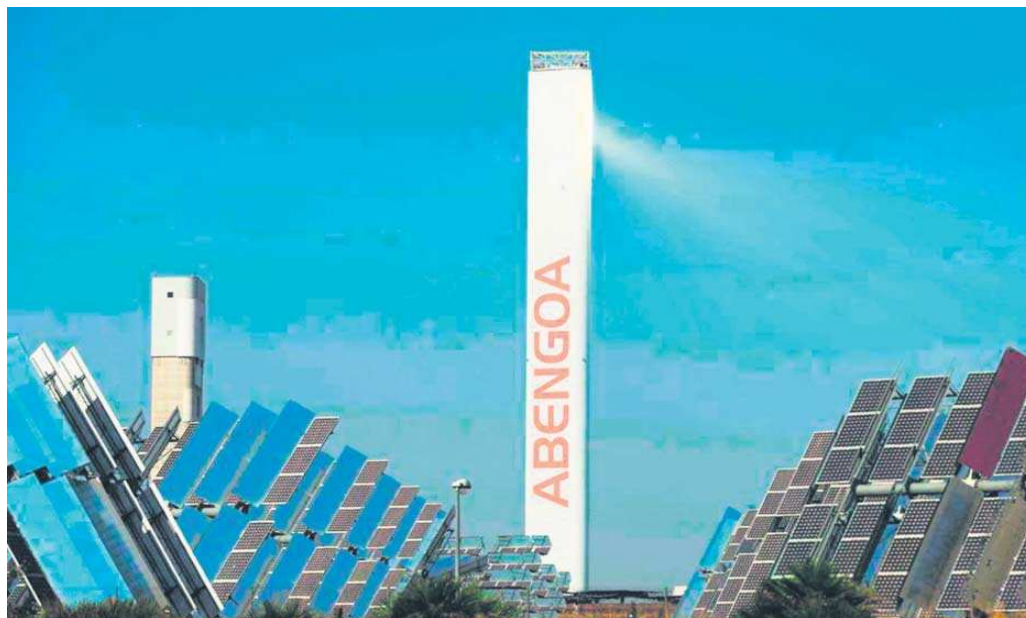
**La multinacional sevillana debutó en el mercado continuo en 1996 y abandonará el parque el próximo 26 de septiembre**

central, autonómica y local para tratar de buscar inversores que salven la parte operativa del grupo multinacional, cuya deuda asciende a 4.800 millones, aunque la SEPI ha advertido que tiene otros 2.000 millones de contingencias fiscales, 943 millones en pleitos judiciales y extrajudiciales y 600 millones en avales que podrían ser ejecutados, por lo que la deuda podría ascender a 9.000 millones en la peor de las hipótesis.

Entre los interrogantes que se abren ahora está qué sucede con los miles de accionistas de Abengoa después de que la empresa se convierta en una sociedad no cotizada. ¿Lo han perdido todo? La empresa sevillana, fundada en 1941 por Javier Benjumea Puigcerver y José Manuel Abaurre, se estrenó en el mercado continuo en 1996 y llegó a cotizar en el índice IBEX35, que agrupa a las principales compañías españolas, entre 2008 y 2013; y, posteriormente, a partir de junio de 2014 para volver a salir el 27 de noviembre de 2015.

Después de siete años de crisis recurrentes, el Juzgado Mercantil de Sevilla ordenó en julio pasado la liquidación de la matriz de Abengoa, que debe más de mil millones a filiales, bancos, subcontratistas, la Agencia Tributaria, el Ayuntamiento de Sevilla, despachos de abogados y consultoras, entre otros. Para hacer frente a estas deudas, los activos 'pignorados' o embargados que tiene a su nombre son una residencia para trabajadores, un cuadro de Muriilo y acciones de las filiales.





Planta termosolar construida por Abengoa en Sevilla.

# El fin de Abengoa llega a la Bolsa: los accionistas lo pierden todo

● La CNMV excluye de negociación las dos clases de acciones de la empresa sevillana en liquidación

**Alberto Grimaldi**

Desde finales de julio Abengoa es historia. Desde ayer se confirmó como pasado de la Bolsa española. La compañía andaluza que llegó a formar parte del Ibex 35 ha sido excluida por la Comisión Nacional del Mercado de Valores (CNMV) de la negociación bursátil. Es la confirmación fáctica de que los accionistas lo han perdido todo definitivamente.

En una información privilegiada, el regulador bursátil español anunció ayer que ha acordado "excluir de negociación, de conformidad con el artículo 21.2 del Real Decreto-ley 21/2017, de 29 de diciembre, de medidas urgentes para la adaptación del derecho español a la normativa de la Unión Europea en materia del mercado de valores, las acciones de Abengoa, S.A. (en liquidación) de las Bolsas de Valores de Madrid y Barcelona y del Sistema

de Interconexión Bursátil al haberse abierto la fase de liquidación de acuerdo con la Ley 22/2003, de 9 de julio, Concursal, fijándose como último día de negociación el 26 de septiembre de 2022."

La decisión de la CNMV no es más que un trámite que se cumplimenta en el proceso de liquidación de la sociedad, que está disuelta desde que es firme el auto de 1 de julio del Tribunal de Instancia Mercantil de Sevilla, cuando el 29 de julio pasado resolvió el recurso de reposición presentado por el consejo de administración de la sociedad desestimándolo.

El magistrado Francisco Javier Carrero Espinosa de los Monteros, juez sustituto que en ese momento tenía bajo su responsabilidad el concurso de Abengoa, desestimó el recurso tanto por considerar que la propuesta de convenio esgrimida por el consejo de la sociedad en liquidación no se presentó dentro del plazo establecido y que terminaba el 1 de julio, como porque considera que esa propuesta no cumple los requisitos que exige el Texto Refundido de la Ley Concursal (TRLR).

La resolución judicial fue un misil contra el último intento de Clemente Fernández, el último presidente de Abengoa, de parar la liquidación. El juez rechazó el

recurso porque no había desvirtuado las razones que le llevaron a rechazar una prórroga en el plazo para la presentación del convenio de acreedores. En primer lugar, el magistrado entendió que el enfoque del recurso era "erróneo" porque era obligada abrir la fase de liquidación si no se concedía la ampliación del plazo.

En segundo lugar, rechazó que se apelase al principio del "favor conveni" el interés del concurso y de los acreedores. El auto señala que ese principio sin duda "constituye un desideratum de nuestro TRLR, pero no puede ser el "balsamo de fierabrás" bajo el que se acoja cualquier solicitud o sirva de fundamentación a las peticiones huérfanas de ella".

Y en tercer lugar, reiteró que los hechos que llevaron a pedir la prórroga del 24 de junio "sin que se aprecie eficacia alguna a efectos de desvirtuar la argumentación del auto de fecha 1 de junio de 2022", en referencia a que se pidió más tiempo por la negativa de la Sociedad Estatal de Participaciones Industriales (SEPI) a conceder la ayuda pública que había solicitado el grupo Abengoa.

La materialización de la desaparición de la Bolsa de Abengoa sólo deja abierta a los accionistas la vía judicial. Actualmente, existen tres causas abiertas contra la

gestión de distintos consejos de administración de la histórica empresa sevillana, que fue fundada el 4 de enero de 1941 por los ingenieros del Instituto Católico de Artes e Industrias (ICAI), Javier Benjumea Puigcerver y José Manuel Abaurre Fernández-Pasalagua, junto con tres amigos y otros familiares.

En 81 años largos, Abengoa SL –después transformada en sociedad anónima– pasó de ser una pequeña empresa con un capital social de 180.000 pesetas (1.082 euros) a en la mayor multinacional andaluza y en una de las grandes empresas del Ibex 35, el

La cotización de los títulos llevaba suspendida desde el 14 de julio de 2020

principal selectivo de la Bolsa española.

Las acciones que ahora excluye definitivamente de negociación ya llevaban más de dos años en un limbo. Desde el 14 de julio de 2020, tanto los títulos de la clase A –con más derechos políticos– como las de la clase B, estaban suspendidos en la negociación también por orden de la CNMV. Su capitalización desde entonces

se mantenía inalterada, con un valor de 132,83 millones de euros.

Todos los accionistas, empezando por el Estado que era el que tenía la participación mayor, con el 3,15% del capital social, pierden no sólo ese valor, sino el total del dinero invertido, que es muy superior, por el desplome del valor que sus títulos tuvieron en los últimos años.

Una de las causas abiertas se instruye en la Audiencia Nacional contra los gestores de Abengoa hasta 2015, bajo la presidencia de Felipe Benjumea Llorente, por supuesta comisión de delitos de falsedad contable y estafa a in-

A los inversores sólo les queda reclamar en los tribunales: hay ya tres causas abiertas

versores. Esa causa, impulsada por la denominada Asociación de Perjudicados por Abengoa, quien también lidera otra causa contra esa etapa de la gestión de la multinacional, que se instruye en Sevilla por supuesto falseamiento de cuentas en relación con el proyecto de construcción del AVE a La Meca.

Paralelamente, y también en Sevilla, otro juzgado instruye unas diligencias previas penales contra el consejo de administración que presidió Gonzalo Urquijo Fernández de Araoz, por la gestión desde 2016 a 2020, en la que se realizaron dos reestructuraciones financieras que nunca refinanciaron realmente a la compañía.

Esa querrela, impulsada por Inversión Corporativa (IC), la empresa que las familias fundadoras de Abengoa SA usaron hasta 2015 para gobernar la compañía y que preside Felipe Benjumea Llorente, acusa de la supuesta comisión de un delito relativo al mercado por alteración y ocultación de información económica-financiera por parte de los administradores de una sociedad mercantil cotizada, un delito societario de negativa de información a un socio y de un delito societario de imposición de acuerdos lesivos para la sociedad y los socios minoritarios.

A esta querrela se han adherido otros 100 accionistas individuales que denunciaron los hechos acaecidos desde 2016 ante la Fiscalía de Delitos Económicos, que consideró que existían indicios racionales de "un delito de administración desleal, un delito contra el mercado, un delito societario, y un eventual delito de estafa".

Desde la liquidación de la compañía, otro grupo de accionistas ha anunciado que prepara otra querrela. Y otros tres accionistas individuales han denunciado ante la Fiscalía la venta de la acciones por parte de la banca inmediatamente después de la reestructuración ejecutada en 2017.

# El taxi de Sevilla anuncia un paro total para este fin de semana



La manifestación de los taxistas cruza el puente de la Barqueta.

REPORTAJE GRÁFICO: JUAN CARLOS MUÑOZ

● La huelga arrancará a las siete de la tarde de hoy viernes y se prolongará hasta las siete de la mañana del lunes

**F. P. A.**

Los taxistas de Sevilla elevan el tono de sus protestas y pasan ya a convocar medidas más duras, después de tres jueves de manifestaciones y actos públicos con los que han mostrado su oposición al decreto que prepara la Junta para regular la actividad de los Vehículos de Transporte Concertado (VTC). Una de las primeras acciones con las que intensificarán esta lucha será un paro total para este fin de semana en Sevilla, que se quedará así sin taxis en algunos de los momentos de mayor demanda del servicio, como suelen ser las noches de los viernes y sábados.

Así lo decidieron ayer los propios taxistas en una asamblea celebrada minutos antes de la manifestación que partió del Estadio de la Cartuja y que terminó en el Parlamento de Andalucía, donde se celebró una concentración. La huelga arrancará a las siete de la tarde de hoy viernes y concluirá a las siete de la mañana del lunes 26 de septiembre. Por el momento, la medida afecta sólo a la capital andaluza, pero podría extenderse a otros municipios en las próximas horas.

Cientos de profesionales del sector llegados desde distintos puntos de Andalucía, e incluso de otras ciudades españolas, marcharon desde las diez y media de



La marcha avanza por la isla de la Cartuja.

la mañana desde el Estadio de la Cartuja hasta el Parlamento de Andalucía. Con esta manifestación pretendían de nuevo mostrar su rechazo a la regulación de los VTC que prepara la Junta.

Esta norma, anunciada a principios de este mes, plantea que los VTC sigan trabajando en núcleos urbanos a partir del 1 de octubre, si bien se establecerán requisitos para que estas medidas garanticen "la convivencia de VTC y taxis en aras de ofrecer el mejor servicio al ciudadano". La Consejería explicó entonces que en virtud de ese decreto se reforzaría la inspección, "duplicando las actuaciones".

Los taxistas no ven avances en las medidas que plantea la Junta y cree que la Administración se enroca en propuestas que no tienen ningún sentido. Las protestas de ayer fueron convocadas por la Federación Andaluza de Automóviles del Taxi (FAAT) y fueron ampliamente respaldadas por el colectivo. Esta es la tercera vez que los profesionales del sector salen a la calle este mes de septiembre. Las primeras protestas terminaron con altercados y ataques a los

Cientos de taxistas se manifiestan desde el Estadio de la Cartuja hasta el Parlamento

VTC en las inmediaciones de la estación de Santa Justa.

La jornada de ayer fue mucho más tranquila, si bien la situación se puede calentar en cualquier momento. Uno de los que está llamando a intensificar las protestas es el líder del taxi de Barcelona, Tito Álvarez, que se desplazó ayer a Sevilla para participar en la movilización, como ha hecho los dos jueves anteriores. Este dirigente del gremio difundió el miércoles un audio en el que llama a parar la actividad en aeropuertos y estaciones de tren. "La lucha se lleva en la sangre. Voy a decir una cosa. El jueves pasado estubo muy bien, pero no sé cuántos taxistas había allí ni de dónde. Estuvimos muy bien, nos hicimos muchas fotos, pero como no paréis aeropuertos, estaciones de tren y de autobuses y os tomen en serio, os van a reventar".





## Tres kilómetros de incertidumbre: una carrera con los taxistas

- ▶ ABC acompañó a los manifestantes hasta el Parlamento con el anuncio final de una huelga este fin de semana
- ▶ De la protesta y tensión entre los taxistas a la sorpresa y curiosidad de los turistas

R. ARROCHA  
SEVILLA

Tres kilómetros dan para mucho. O para poco. Depende. Depende del camino, y de con quién lo recorres. Ayer, en el recorrido que separa el estadio de la Cartuja con el Parlamento andaluz, punto final en el que se manifestaron los taxistas para protestar contra el decreto que prepara la Junta para regular la actividad de los VTC, se mezclaron todo tipo de sensaciones y emociones en una jornada de ruido y cierta perplejidad por los viandantes de la calle Resolana. Habla un turista francés de nombre Thiry: «Vivo en una localidad muy cercana a París, y allí ya se produjo el mismo problema hace unos años con los taxistas movilizándose contra Uber. Apenas llevamos unos días (señala a su mujer) en Sevilla, y ya podemos decir que hemos visto una movilización». A Thiry, observador, le piden que se una a la protesta, pero aduce que no entiende español. «No, no; no comprendo», declara mien-

tras guarda el teléfono móvil con el que hacía fotos del momento.

A pocos metros se encuentra Curro, taxista de Dos Hermanas. Sigue caminando despacio, mientras grita y protesta con sus compañeros: «No sé si servirá para algo lo que estamos haciendo, pero sí sé que no nos podemos quedar quietos. Es una cuestión de dignidad. Estamos siendo machacados. No hay derecho», responde mientras suspira. Le cuesta hablar, y lo observa Rubén, propietario de la Barbería Room19: «¿Pero qué es lo que está pasando? Abrió la peluquería este lunes. No sabía que se iba a liar a los pocos días», reflexiona en voz alta.

El calor aprieta y en el quiosco de la calle Resolana se aplaude. En apenas unos minutos, decenas de taxistas hacen cola para comprar agua. Los otros siguen caminando con destino al Parlamento. Desde distintas partes de Andalucía, y con un mismo objetivo, mostrar su queja por tercera vez en 21 días, los manifestantes apuran en los últimos metros. En las pancar-







## MUCHOS CAPÍTULO EN UNA MISMA HISTORIA

Sevilla fue durante la mañana el escenario de numerosas curiosidades protagonizadas, entre otros, por Cándido, que llegó de Asturias; el quiosco del «agua»; el francés Thiry y su mujer, y el peluquero Rubén // FOTOS: M. GÓMEZ / ABC

tas que llevan se pueden leer todo tipo de mensajes: «El Taxi más unido que nunca exige que las VTC'S cumplan la ley», «El Taxi no se rinde», «El Taxi en ruina no perdona», «10.000 familias andaluzas del Taxi en peligro por el decretazo de la Junta» o «Game Uber o Fuck Cabify» en una imitación de un ataúd fueron algunas de las que los taxistas mostraron con orgullo a medida de que se iban acercando a la zona final y ante la presencia de un amplio número de policías.

Casi una hora después de salir del estadio de la Cartuja, empezaron a llegar los primeros manifestantes a las puertas del Parlamento andaluz mientras los distintos medios de comunicación esperaban para hablar con algunos de los responsables de la organización de las distintas asociaciones

del Taxi. Con tambores, pitos, e incluso cacerolas, el ruido fue a más, tiempo en el que apareció Juan Antonio Delgado, portavoz adjunto del grupo parlamentario Por Andalucía. Los decibelios bajaron mientras algunos representantes del Taxi y Delgado comenzaron a hablar. Se desearon lo mejor. Aplaudieron varios, y el secretario de Élite Sevilla, Jesús Martín, abogó por seguir con la protesta: «Quieren que perdamos nuestros trabajos y no lo vamos a consentir. No es un proble-

**El recorrido comenzó en el estadio de la Cartuja y volvió a congregarse a taxistas provenientes de distintos puntos de Andalucía**

ma sólo de los taxistas, sino de la población en general. Ya verán los precios que van a poner Uber y Cabify».

El apoyo a los taxistas andaluces se recibió desde distintas partes de España. Fue el caso de Cándido González, de Asturias: «Tengo familiares taxistas. Espero que todo esto sirva para algo. Quedan pocos días». El que finalmente no asistió a la manifestación en Sevilla fue el líder de los taxistas en Cataluña, Tito Álvarez, a pesar de que había asegurado su presencia tras haber enviado un mensaje a sus compañeros andaluces en el que animaba a colapsar Sevilla. Poco después, sin Tito, llegaría durante la manifestación el anuncio esperado por algunos con la llamada a la huelga durante el fin de semana, concretamente desde hoy a las 19.00 horas y hasta el lunes a las 07.00.

El presidente de la Federación Andaluza de Autónomos del Taxi, Miguel Ruano, animó a los suyos a seguir con la lucha y no desfallecer: «Estamos defendiendo nuestro futuro, pero también el de los usuarios para que cuenten con un servicio digno con una tarifa fija que controlen los ayuntamientos y supervisada por la Junta, pero nunca a manos de multinacionales. No queremos que desaparezcan los VTC, queremos que los usuarios lo sigan usando si quieren, pero en una proporcionalidad», finalizó con el aplauso de los suyos tras recorrer tres kilómetros y prever más acciones antes del 1 de octubre, fecha en la que la Junta de Andalucía ya anunció que habrá quedado regulada la circulación de los Vehículos de Transporte con Conductor (VTC).



## Subida de un 6% en las tarifas del taxi en Sevilla

**J. M. SEVILLA**

El Pleno del Ayuntamiento de Sevilla aprobó en la sesión de ayer la propuesta del Instituto del Taxi para subir linealmente las tarifas un 6,15%. El delegado de Gobernación, Juan Carlos Cabrera, defendió la medida recordando que hace años que no se actualizan y que, además, el incremento es inferior al del IPC. «Además, se elimina el cobro por utilizar el maletero para el equipaje, lo que redundará en un beneficio para el turismo, y se quitará el suplemento para los vecinos de Palmas Altas», indicó.

La propuesta, una vez aprobada por el Pleno municipal, será sometida a la autorización del órgano

competente de la Junta de Andalucía para su validación, ya que es el Gobierno andaluz el que autoriza o no esos nuevos precios. El documento al que se le ha dado luz verde propone que la carrera mínima en días laborables, de lunes a viernes en horario de 7 a 21 horas, pasará de los 3,85 euros de este año a 4,09 euros (tarifa 1).

La carrera mínima en el caso de la tarifa 2 se fija en 5,09 euros, mientras que en la tarifa 3 la mínima se situará en los 6,37. Para 2023, se aprobó también repetir en la Feria de Abril la experiencia piloto de este año en virtud de la cual la portada ha actuado como una parada de servicios previamente concertados.

## LA NUEVA SELECTIVIDAD

# El Gobierno incluye una «prueba de madurez» sin concretar cómo se evalúa

- ▶ La Junta envía al ministerio un informe con objeciones al modelo propuesto por socavar «la cultura del esfuerzo»
- ▶ La alternativa autonómica discrepa de que se reduzcan los exámenes a la mitad para acceder a la Universidad

ANTONIO R. VEGA  
SEVILLA

La nueva Selectividad que ha diseñado el Ministerio de Educación no convence para nada a la Junta de Andalucía. El Gobierno regional rechaza que los estudiantes tengan que hacer la mitad de exámenes que ahora para demostrar los conocimientos que han aprendido a lo largo del Bachillerato. Más nubarrones rodean a la nueva prueba de «madurez académica» concebida para comprobar las competencias «específicas» del alumno. En la propuesta que el ministerio ha trasladado a las comunidades autónomas no se concretan las competencias específicas o saberes básicos que «podrían ser evaluados» ni los «criterios de evaluación» y corrección, según objeta la Junta de Andalucía en el informe que ha enviado a Educación, al que ha tenido acceso ABC.

La futura prueba de acceso a la Universidad, que Educación quiere empezar a implantar a partir del curso 2023/2024 con la idea de que esté plenamente en vigor en el de 2026/2027, está plagada de lagunas y «traslada un mensaje negativo de menor necesidad de esfuerzo y exigencia académica», advierte el documento que han elaborado técnicos de las Consejerías de Desarrollo Educativo y FP y de Universidad, Investigación e Innovación.

El modelo redactado por Educación se inspira en el sistema de aprendizaje que propugna la nueva ley de enseñanza, la polémica Lomloe, basado a su vez en los exámenes del Informe Pisa, con los que la OCDE evalúa a casi 80 países. El novedoso formato valorará más las competencias del alumno en el terreno comunicativo o el pensamiento crítico que la adquisición de conocimientos disciplinares o la memorización de conceptos.

La Junta envió esta semana al ministerio el documento que recoge sus ale-

gaciones y objeciones a las pruebas de Evaluación de Acceso a la Universidad (EVAU), cuyo diseño considera «improvisado». Se han creado dos comisiones, una de carácter más político con las regiones y otra con expertos universitarios y profesores de Secundaria, para perfilar el contenido y la forma de la nueva Selectividad, que se testará en una muestra de alumnos. Los trabajos, que comenzaron ayer con la primera

### Nuevo ejercicio

**La Junta critica que la prueba de madurez académica, que contará un 75% en la calificación es inconcreta y se presta a la subjetividad**

### Materias optativas

**El modelo definitivo de la Selectividad disminuye de cuatro a dos los exámenes**

reunión, deben estar finalizados en junio de 2023, un plazo que para la Administración autonómica es demasiado corto, por lo que solicita que se amplíe el periodo gradual de implantación. Los estudiantes matriculados en Primero de Bachillerato, así como los que han comenzado tercero y cuarto de la Educación Secundaria Obligatoria, tendrán que jugarse su futuro profesional mediante un modelo transitorio de Selectividad diseñado por el Gobierno que incluye cambios en el actual sistema aunque de menor profundidad.

### Modelo transitorio

La Junta recomienda a la ministra Pilar Alegría (PSOE) que la fórmula transitoria se quede como la definitiva «para seguir permitiendo al alumnado presentarse a cuatro pruebas [en lugar de dos], circunstancia que favorece las posibilidades de acceso del alumnado a las distintas universidades», según expone en el documento.

El principal punto de fricción entre la Junta y el Gobierno es la nueva prueba general de madurez académica, que sustituirá a los exámenes de Historia de España e Historia de la Filosofía y que contará el 75% en la calificación desde el curso 2026/2027, cuando la reforma esté completada. Al Ejecutivo andaluz le parece desproporcionado el peso que tiene este ejercicio. «Si el alumnado no demuestra suficiente solvencia se verá limitado su derecho a la admisión a la Universidad» por una única prueba, razona su informe. Propone reducir su aportación hasta el 25%.



El citado ejercicio de madurez «no está sujeto a elementos curriculares concretos y definidos» y «únicamente se mencionan destrezas», lo que, a juicio de la Junta, «dificulta una evaluación objetiva y unificada» y va a dar pie a «diferencias entre comunidades autónomas, tanto en los procesos de elaboración de la citada prueba, como en los de la realización de las guías de corrección y en los mecanismos de evaluación», advierte el informe sobre la EVAU redactado por la Junta.

### Preguntas sin respuesta

Almudena García Rosado, directora general de Ordenación, Inclusión, Participación y Evaluación Educativa de la Junta, cree que la cultura del esfuerzo —por la que apuesta la consejera Patricia del Pozo y, antes que ella su antecesor, el fallecido Javier Imbroda— «no se ve reflejada» en una prueba de madurez académica «tan general que no marca unos criterios objetivos». La reforma reduce el número de exámenes opcionales de un máximo de cuatro a dos. «Se corre el riesgo de que el alumno se dedique a las materias que entren en el examen y abandonen el resto», añade. Ello va en detrimento



Alumnos sevillanos en la pasada prueba de acceso a la Universidad // MANUEL GÓMEZ

## PUNTOS DE DESACUERDO

### Prueba única

Para que haya una homologación real de los exámenes de acceso a la Universidad, Andalucía pide que se haga una prueba única el mismo día y a la misma hora en toda España, como sucede con las oposiciones de Educación que convocan las autonomías.

### Falta de objetividad

La Junta se queja de la falta de concreción en la prueba de madurez académica. «No existen determinación de competencias específicas, criterios de evaluación ni saberes básicos que podrían ser evaluados en las pruebas de acceso», señala en un documento remitido al ministerio. Tampoco se fijan los criterios de corrección.

### Plazo de implantación

La Junta ve precipitado empezar a implantar a partir del próximo curso el nuevo modelo de Selectividad, que estaría operativo entre 2026/2027. Reclama un periodo de carencia y critica la «improvisación» en una cuestión tan decisiva para el futuro profesional del alumnado.

### Pocos exámenes

La alternativa autonómica pasa por hacer definitivo el modelo transitorio (durante tres cursos) que propone el Ministerio de Educación que amplía las materias que se evalúan. Además ve excesivo el peso de la prueba de madurez.

del esfuerzo y la exigencia académica, toda vez que los estudiantes podrán «recibir el título de Bachiller» con una materia suspensa, recuerda García.

Las mismas dudas alberga Lorenzo Salas Morera, el director general de Coordinación Universitaria de la Consejería que dirige José Carlos Gómez Villamandos. «Lo más destacado es la falta de concreción de la propuesta del ministerio: no sabemos en qué va a consistir esa prueba subjetiva», asegura. Para realizar el ejercicio de madurez académica se le entregará a cada alumno «un dossier» formado por varios documentos, que podrán ser textos (literarios, noticias o artículos de opinión), fotografías, infografías, material audiovisual o de otra clase, que versarán sobre un mismo tema. «Eso parece interesante, pero hay muchas preguntas sin contestar. Aún no sabemos en qué va a consistir, qué material se va a entregar, si la prueba será similar para todos los alumnos que se examinan en España, quién va a evaluarla o cuáles van a ser los criterios de corrección. No sé si el ministerio lo tendrá pensado, pero en el documento no consta en qué consiste, por lo que no podemos estudiarlo a fondo», lamenta Salas.



# Los alumnos andaluces cursarán más horas de Matemáticas, Inglés y Lengua

A. R. V. SEVILLA

Los alumnos andaluces tendrán más horas de Matemáticas, Lengua e Inglés en Primaria y Secundaria el próximo curso, de acuerdo con el nuevo currículum académico que está elaborando la Junta. La idea es ir aumentando el peso que tienen estas asignaturas en los nuevos decretos de currículum que la Consejería de Desarrollo Educativo y FP que está elaborando de cara al próximo curso 2023/2024. En Primaria, los alumnos ya han empezado a notar el incremento de horas en Matemáticas e Inglés durante el presente curso. Habrá «un aumento notable que, por ejemplo, supone tener la carga horaria en Matemáticas más alta desde 1990 en Andalucía», destacó ayer la consejera de Desarrollo Educativo y FP, Patricia del Pozo. La responsable autonómica desgranó las líneas estratégicas de su departamento durante una comparecencia en el

Parlamento andaluz. Del Pozo también anunció que se va a reforzar la lectura con iniciativas específicas para su fomento entre el alumnado. En la misma comisión parlamentaria, el PSOE instó a la consejera a «cumplir» la nueva ley educativa, la Lomloe, para que Andalucía «no se quede en el vagón de cola de los avances en educación».

## Colaboración familiar

Mejorar los resultados académicos, revolucionar la Formación Profesional y avanzar en la inclusión y la atención a la diversidad para que ningún estudiante se quede atrás son

---

**Patricia del Pozo apuesta por mejorar resultados académicos con el nuevo currículum y PSOE le insta a «cumplir» la Lomloe**

los principales retos que se ha marcado la consejera durante esta legislatura.

Una de sus principales preocupaciones será mejorar los índices educativos en Andalucía. Para ello apuesta por abundar en el rigor académico, el refuerzo de las habilidades instrumentales y el apoyo a los docentes como pilares esenciales del sistema educativo. Pero también aboga por implicar a los padres. «Es imprescindible» la colaboración de las familias y «la implicación del alumnado, centro de todos los esfuerzos», insistió.

Durante su intervención, Del Pozo hizo hincapié en el profesorado, «figura fundamental y el corazón» del sistema educativo andaluz. Para ello se va a reforzar las plantillas con docentes mejor remunerados y con más estabilidad. «Queremos que sean más respetados también con el desarrollo de la Ley de Autoridad Docente», dijo.



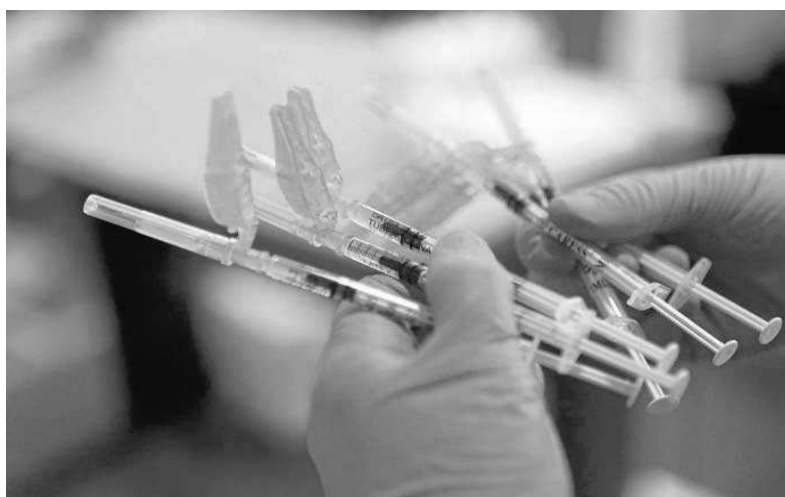
# Andalucía vacunará de la gripe a los niños de entre seis meses y cinco años

● La campaña se inicia el 3 de octubre, junto a la inoculación de la cuarta dosis contra el Covid

## C. V. G.

Andalucía empezará a vacunar contra la gripe el próximo 3 de octubre con dos grandes novedades. La primera, la simultaneidad de la inyección de la cuarta dosis de la vacuna del Covid para los grupos indicados, empezando por mayores de 80 años y personas institucionalizadas, y la más destacada, la inclusión entre los grupos prioritarios de los menores de entre seis meses y cinco años, dando respuesta así a una reivindicación histórica de los pediatras.

La campaña de vacunación de la gripe se adelanta así este año dos semanas. En 2021 se pusieron las primeras dosis el 14 de octubre entre los residentes en centros de mayores, profesionales sanitarios y sociosanitarios. Cuatro días después se amplió a todas las personas desde los 65 años de edad, personas con patologías crónicas o embarazadas, ampliándose el 2 de noviembre a otros grupos profesionales esenciales como fuerzas y cuerpos de seguridad del estado. A partir de diciembre, y ya en función de la disponibilidad de dosis, se extendió cuidadores domiciliarios y convivientes en el hogar con personas mayores de 65 años o de riesgo y, de aquí, al resto de población general. La campaña



JUAN CARLOS MUÑOZ

Viales de vacunas preparados para ser inyectados.

concluyó el 11 de febrero de 2022 con un total de 1.746.721 personas vacunadas en la Comunidad.

Según los últimos datos facilitados por el Servicio Andaluz de Salud (SAS), en el primer grupo –mayores de 65–, se alcanzó un récord en la tasa de vacunación. En total se vacunaron el año pasado 1.070.844 personas, alcanzando una cobertura del 72,8% y superando la cifra final de la campaña anterior (67,9%) en 4,9 puntos y de 23,8% si se compara con la campaña 2018-2019 cuando la cobertura se situó en el 49%.

Por su parte, entre los profesionales de la sanidad andaluza

se vacunaron 59.958 profesionales, lo que supone una cobertura del 60,3%. Alcanzándose unas coberturas muy superiores a las de los años previos cuando, por ejemplo, en 2018-2019 se quedó en un 28,3%.

En cuanto a mujeres embarazadas, se vacunaron en la anterior campaña un total de 35.796 de 48.464 embarazadas, lo que equivale a una cobertura del 73,9%, superándose el objetivo mínimo marcado del 60 por ciento.

La inclusión este año de los menores de entre seis y cinco años entre los grupos de población en los que estará indicada la inyección contra la gripe fue

anunciada ayer por el presidente de la Junta de Andalucía, Juanma Moreno, durante la clausura en Sevilla del XXII Congreso Nacional Farmacéutico y responde a una reivindicación histórica de los pediatras. De hecho, el Comité Asesor de Vacunas de la Asociación Española de Pediatría (CAV-AEP) ha renovado sus recomendaciones anuales de vacunación para el embarazo, infancia y adolescencia con dos principales novedades: aplicar la vacunación contra la gripe en menores de seis a 59 meses, además del uso sistemático a partir de los 5 años de las vacunas para el Covid de ARN mensajero.

Según el organismo, para la vacunación de todos los niños de seis a 59 meses de edad se recomiendan las vacunas inactivadas parenterales y a partir de los dos años, si está disponible, también se podría utilizar la vacuna atenuada intranasal.

En cualquier caso, es la principal novedad de la campaña que arrancará en apenas diez días en los centros de salud de la Comunidad y supondrá, en palabras del presidente, que Andalucía “tenga el calendario vacunal más completo de toda España”. Andalucía será, junto a Galicia, que también hizo el anuncio de esta inclusión ayer, la primera comunidad en incluir a este sector de población en su calendario vacunal contra la gripe.

Para 2022 se incluirá la vacuna frente al meningococo del serogrupo B

La protección de los más pequeños frente a infecciones sanitarias es una de las apuestas de la Administración andaluza en los últimos años. El calendario de vacunación de Andalucía para 2022, por su parte, llegó también con una novedad muy importante: la inclusión de la vacuna frente al meningococo del serogrupo B (Bexsero), gratuita para los bebés nacidos a partir del pasado 1 de octubre de 2021. Se trata de una vacuna que hasta 2015 era de uso hospitalario y que desde entonces se ha administrado previo pago de las familias, con un coste de casi 105 euros por dosis. Los primeros meses, además, hubo largas listas de espera para poder comprar el preparado en las farmacias. La pauta de esta vacuna que ya recoge el nuevo calendario de vacunación contempla cuatro dosis (si se empieza a los dos meses), tres dosis (entre los 3 y 23 meses) y dos dosis (más allá de los 2 años).

## La vacuna de la gripe y la cuarta dosis se dispensarán juntas desde el 3 de octubre

► La campaña de la Junta incluye por primera vez a los niños entre seis meses y cinco años

A.S.  
SEVILLA

La vacunación de la gripe coincidirá con la inoculación de la cuarta dosis del Covid en una campaña que se iniciará el próximo jueves 3 de octubre. Así lo anunció ayer el presidente de la Junta, Juanma Moreno, quien explicó que este año incluye a la población infantil de entre seis meses y cinco años de edad. Moreno —que participó en Sevilla en la clausura del XXII Congreso Nacional Farmacéutico— afirmó que con la inclusión de la población infantil en la vacuna contra la gripe, Andalucía se convierte en la comunidad con el calendario vacunal más completo de toda España.

### Nuevas farmacias

El presidente resaltó el papel fundamental que tienen las farmacias, al mismo tiempo que recordó que Andalucía adjudicará nuevas oficinas con una convocatoria de concurso público en los primeros compases del próximo año, facilitando así la instalación de estos establecimientos sanitarios en los pequeños núcleos de población, «garantizando el acceso de todos los medicamentos, impulsando la innovación, incentivando la transferencia del conocimiento entre el sector público y privado y al-

canzando acuerdos con la organización colegial farmacéutica en pro de la asistencia al ciudadano».

De este modo, también se refirió a la reforma de la Ley de Farmacia que será una realidad en la comunidad andaluza lo antes posible y que suprimirá definitivamente el sistema de subastas (una práctica que ya se abandonó en la pasada legislatura). Con



Juanma Moreno en la clausura del congreso de farmacéuticos // ROCÍO RUZ

esta medida «el Gobierno andaluz quiere que el sector industrial farmacéutico se afiance en nuestra tierra. Quiero que se instalen más plantas farmacéuticas en Andalucía. Que vengan aquí a investigar, a generar riqueza y empleo», apuntó.

En este sentido, indicó que para ello desde el Gobierno andaluz se están poniendo todas las condiciones para que

Andalucía sea la más atractiva para la inversión y el desarrollo de los proyectos empresariales. El acto contó también con la presencia de la consejera de Salud y Consumo, Catalina García; del delegado del Gobierno de la Junta en Sevilla, Ricardo Sánchez, y del presidente del Parlamento andaluz, Jesús Aguirre, exconsejero de Salud del Gobierno autonómico.

# Todo el Consejo de Ministros, contra la reforma fiscal de Moreno

► El titular de Agricultura, el último en pronunciarse contra la rebaja de impuestos

M. M.  
SEVILLA

La reforma fiscal del Gobierno de Juanma Moreno tiene en contra al Consejo de Ministros casi al completo. El presidente del Gobierno, Pedro Sánchez, aprieta así en su estrategia para criticar la rebaja de impuestos que ha aprobado el Ejecutivo de Juanma Moreno esta semana y que supone la eliminación del Impuesto de Patrimonio, la deflactación del IRPF del tramo autonómico y la exención del canon del agua.

Hasta ahora habían cargado contra este paquete fiscal los ministros José Luis Escrivá, Isabel Rodríguez, Pilar Alegría, Yolanda Díaz y María Jesús Montero. A ellos se sumaron ayer vicepresidente primera y ministra de Asuntos Económicos y Transformación Digital, Nadia Calviño y, más sorprendente aún, el titular de Agricultura, Luis Planas.

La campaña contra la rebaja fiscal de la Junta tiene su reflejo también en la oposición andaluza. Así, la portavoz del Grupo Socialista en el Parlamento de Andalucía y vicesecretaria general del partido en la comunidad, Angeles Ferriz, tachó esta semana la eliminación del Impuesto de Patrimonio de



Luis Planas, ministro de Agricultura //EFE

«paga para Cayetanos» y «regalo fiscal a los ricos que van a pagar los pobres y las clases medias».

Para el ministro de Agricultura, preguntado ayer por una posible bajada del IVA de algunos insumos del sector agroganadero, la eliminación del impuesto de patrimonio aprobada por la Junta es «un disparate». Por eso pidió al Gobierno andaluz estar «a la altura» en un momento como el actual, «particularmente serio y grave».

«A mí me parece un disparate, lo digo abiertamente, porque el bajarlo significa hacer un regalo a 18.000 personas de 95 millones de euros. Y me preocupa mucho», manifestó Planas.

En su opinión, en primer lugar, uno tiene que ser «solidario consigo mismo» y «en materia de medidas fiscales no estamos para bromas». Sobre todo en «un momento inmensamente difícil», como reflejaron el pasado las declaraciones del presidente ruso, Vladimir Putin, anunciando movilización de reservistas.

«No es un momento normal. Es un momento particularmente serio y grave y, por tanto, tenemos que estar todos a la altura. El Gobierno y la mayoría de los españoles estamos sin duda en esa tarea y me gustaría que la oposición también lo estuviera», afirmó el ministro.

Por su parte, la vicepresidenta del Gobierno, Nadia Calviño, evitó cargar directamente contra el Gobierno de Juanma Moreno y aludió a los ejecutivos del Partido Popular que reducen impuestos al tiempo que solicitan más fondos al Estado o incluso más recursos europeos, indicó.

«No el momento de desmontar el Estado. Es totalmente incongruente e irresponsable», criticó la vicepresidenta primera en una entrevista en Telecinco, recogida por Europa Press.

## POLÍTICA

# Juanma Moreno sigue fichando entre las filas de Ciudadanos para su Gobierno

M. MOGUER SEVILLA/ CÁDIZ

El Gobierno de Juanma Moreno ha recolocado a Sergio Romero como responsable del Instituto de la Juventud (IAJ) de Cádiz. Uno de los rivales más destacados de Juan Marín en Ciudadanos, abandonó el partido semanas antes de las elecciones y, desde entonces, dejó patente de forma pública su afinidad por el Ejecutivo de Moreno con mensajes en sus redes sociales, donde aseguró que iba a votar al PP el pasado 19-J.

Este fichaje se suma a los que ya ha hecho el Gobierno andaluz en las filas naranjas. Entre

los más destacados está la consejera de Empleo, Rocio Blanco, única del Ejecutivo de coalición que se mantiene en su puesto tras las



S. ROMERO

elecciones del pasado 19 de junio tras una gestión que valoraron muy positiva desde el Gobierno andaluz. También es notable el caso de Teresa Pardo, quien fuera portavoz parlamentaria de Cs y que hoy es delegada de la Junta en Málaga.

En el Gobierno andaluz mantuvieron también, a pesar de venir de Ciudadanos, a varios altos cargos: José Agustín González Romo, que pasó de la Secretaría General de Empleo a la Dirección de Consumo; Pablo Cortés Achedad, ahora secretario general de Investigación e Innovación y antes con Rogelio Velasco o José María Arrabal, que sigue en su puesto de secretario general para el Deporte. También en la Junta también Antonio Morillas Frías, Francisco Ontiveros e Isabel Sánchez, todos ellos altos cargos con Ciudadanos la pasada legislatura.

### 'Clan de la Manzanilla'

Romero, que llegó a ser vicepresidente del Parlamento andaluz con Cs, era considerado del equipo más cercano a Juan Marín, lo que dio en llamarse el 'clan de la Manzanilla' al proceder todos de Sanlúcar de Barrameda, hasta que se distanciaron.

Con aspiraciones a seguir en política tras salir de Cs, aseguró que su vocación estaba en lo municipal, ámbito al que no renuncia pese a su reciente nombramiento en el IAJ, organismo que depende de la Consejería de Inclusión Social, Juventud, Familias e Igualdad, que dirige Loles López. Romero, diplomado en Turismo por la Universidad de Sevilla, está casado y es padre de tres hijos y ha sido diputado por Cs desde 2011 y hasta este mismo año.



## El ingreso en prisión de Griñán no será “automático ni inmediato”, según Del Río

El presidente del TSJA señala que “normalmente debe pasar un tiempo mínimo”

**J. G.**

El presidente del Tribunal Superior de Justicia de Andalucía (TSJA), Lorenzo del Río, señaló ayer en relación al posible ingreso en prisión del ex presidente de la Junta José Antonio Griñán por su condena en el caso de los ERE que, si bien las actuaciones del Tribunal Supremo ya han llegado a la Audiencia de Sevilla, “nor-

malmente debe pasar un tiempo mínimo” en el que los magistrados incoen la ejecutoria y resuelvan los escritos y peticiones de las partes, de modo que “no será todo automático ni inmediato”.

Lorenzo del Río se pronunció de este modo, en una entrevista en Canal Sur Televisión, al ser preguntado sobre si se prevé una entrada en prisión “inminente” de Griñán y, aunque matizó que no puede “aventurar” qué va a ocurrir, sí ha dicho que le “consta” que hay ya “muchos escritos y peticiones” que se presentaron a este respecto, tanto de aclaraciones como sobre la posible suspensión o no del ingreso en pri-



José Antonio Griñán, tras declarar en el Tribunal Supremo.

sión del ex presidente andaluz, condenado a seis años y dos días de cárcel por malversación.

Preguntado sobre la decisión de la vocal progresista del Consejo General del Poder Judicial (CGPJ) Pilar Sepúlveda de sumarse a la petición de indulto de Griñán, Lorenzo del Río opinó que el ciudadano “se rige muchas veces por la apariencia” y es “importante” que quienes ostentan “responsabilidades institucionales” se “mantengan al margen” y tengan “muy claro” que deben transmitir “neutralidad para no interferir”.

Sobre el debate en el seno de la Sala del Supremo que ha dictado la sentencia de los ERE, Lorenzo del Río hizo hincapié en que “el debate siempre lo va a haber”, pues el “Derecho no es una ciencia exacta” y muchas veces consiste en interpretar leyes que admiten una distinta interpretación.

**RUGBY ▶ COPA DEL REY**



Una imagen de la presentación de la final de la Copa del Rey, con los jugadores del Ciencias Enerside. JUAN CARLOS OGAZÓN

# Todo a punto para la final de la Copa del Rey

● El Salvador y Ciencias Enerside llegan muy reforzados

**R. D. SEVILLA**

La final de la LXXXIX Copa del Rey de Rugby, aplazada la pasada temporada, vive ya los últimos días previos a la disputa de la misma en el Estadio de la Cartuja. El Ciencias Enerside tratará de reconciliarse con un título oficial en el año de su cincuentenario y tendrá enfrente al SilverStorm El Salvador de Valladolid.

Ambos equipos llegan a la cita con plantillas muy diferentes a

las que tenían en el curso anterior, cuando los vallisoletanos se negaron a jugar la final aduciendo a que estaba fuera del calendario tras la descalificación del Lexus Alcobendas por parte de la Federación Española de Rugby. Pero ya ha llegado la fecha del partido y este jueves tenía lugar la presentación oficial en la sede del mismo, en el Estadio de la Cartuja.

Allí estaba presente el secretario general para el Deporte de la Junta de Andalucía, José María

Arrabal, que mostró su satisfacción por que el recinto deportivo sevillano acoga “un nuevo evento deportivo de primer nivel, una instalación que en muy poco tiempo se ha recuperado y convertido en un referente a nivel nacional e internacional, y que está contribuyendo a visibilizar a Andalucía como sede de grandes competiciones”.

Arrabal agradeció a la Federación Española de Rugby su confianza “en nuestra Consejería por elegir esta magnífica

instalación para acoger la final de la Copa del Rey y es uno de los más de 40 eventos deportivos que se han celebrado aquí en el último año”. Arrabal aprovechó también la ocasión para felicitar al Ciencias Enerside “por su 50 aniversario como club, todo un histórico del deporte en nuestra Comunidad”.

El secretario general para el Deporte finalizó su intervención mostrando su confianza en el éxito organizativo y deportivo del evento, como ya lo demostramos con la celebración de las HSBC World Rugby Seven Series en esta instalación y en Málaga a principios de año.

A la celebración del evento se ha llegado tras el acuerdo entre la Federación Española de Rugby (FER) y la Consejería de Turismo, Cultura y Deporte de la Junta de Andalucía, y sirve además para conmemorar el 50 aniversario del Ciencias Rugby Club, organizador de la competición. Además de este año, mediante este acuerdo la Copa del Rey de Rugby disputará su final en el Estadio de la Cartuja dos ediciones más.

La instalación deportiva sevillana vuelve a acoger, de este modo, un evento del deporte del oval del máximo nivel, después de que fuese escenario a principios de año de las HSBC World Rugby Seven Series, que visitaron España por primera vez en la historia, gracias también al apoyo de la Junta de Andalucía.

El acto contó también con la presencia de la vicepresidenta de la Federación Española de Rugby, Elena Vallejo; la directora general de Eventos e Instalaciones Deportivas, Isabel Sánchez; la delegada territorial de Turismo, Cultura y Deporte en Sevilla, Minerva Salas; el presidente del Ciencias Rugby Club, Alejandro Díaz-Trechuelo, y una amplia representación de jugadores del club de rugby sevillano.

## **MÁS NOTICIAS EMPRESARIALES**

# El Congreso suspende el objetivo de déficit, paso previo a los Presupuestos

● El Ejecutivo aprueba un techo de gasto récord de 198.221 millones con el que espera consolidar el crecimiento económico

## Agencias MADRID

El Congreso avaló ayer la suspensión de los objetivos de déficit para 2023, considerado el paso previo para los Presupuestos Generales del Estado (PGE) del próximo año que el Gobierno pretende presentar “en tiempo y forma”. La propuesta del Ejecutivo de dejar en suspenso por tercer año consecutivo las reglas fiscales ante las excepcionales circunstancias derivadas de la guerra en Ucrania recibió el apo-

yo de PSOE, Unidas Podemos, ERC, PNV, EH Bildu y Ciudadanos, entre otros, a los que sumó la abstención del PP.

Así, la apreciación fue aprobada por 195 votos a favor, 53 en contra y 95 abstenciones. Con este aval queda despejado el camino para la presentación del proyecto presupuestario del próximo año, que la ministra de Hacienda, María Jesús Montero, prevé registrar “en tiempo y forma” y para cuya negociación pidió “responsabilidad” a los grupos.

Como en años anteriores, el Gobierno había solicitado al Congreso que apreciara que se dan las circunstancias excepcionales previstas en los artículos 135.4 de la Constitución y el 11.3 de la Ley de Estabilidad Presupuestaria y Sostenibilidad Financiera para suspender las reglas fiscales, en línea con la Comisión Europea.

De esta manera, los objetivos

de déficit para 2023 dejan de ser vinculantes y se convierten en meras referencias, tanto para el conjunto de la administración (3,9% del PIB, 1,1 puntos menos que en 2022) como para los subsectores.

Junto a la suspensión de las reglas fiscales, el Gobierno aprobó un techo de gasto récord de 198.221 millones de euros –no sujeto a aprobación del Congreso– con el que espera consolidar el crecimiento económico, la creación de empleo, el esfuerzo inversor y la protección ante la inflación. En ese sentido, Montero abre la puerta a prorrogar algunas de las medidas para paliar la inflación –entre las que se encuentra la bonificación a los carburantes– más allá de final de año e incluso incorporar otras adicionales, aunque esta posibilidad no estaba incluida en el cálculo del techo de gasto.

La mayor parte de los grupos

se mostró de acuerdo con que se dan las circunstancias para suspender las reglas fiscales, aunque presentaron críticas por la falta de un plan de reequilibrio y por la necesidad de nuevas medidas fiscales para rentas altas.

Votó a favor Ciudadanos “porque así lo marca Europa”, defendió su portavoz económica María Muñoz, que reclamó un plan de reequilibrio para evitar que la flexibilidad sea “una excusa para desviarnos más de la cuenta” y cargó contra la “irresponsable” revalorización de las pensiones con la inflación.

El PP defendió su abstención porque, aunque acepta la excepcionalidad de las circunstancias, echa en falta plazos y procedimientos, entre ellos un plan de reequilibrio a medio plazo, según Elvira Rodríguez. En cambio, mostró su rechazo Vox para evitar “ser cómplices de un incremento descontrolado del gasto”.



## Los socios de Sánchez le exigen el fin de los límites al gasto público

► Piden derogar la ley de Estabilidad tras apoyar el techo presupuestario más alto de la historia

**BRUNO PÉREZ**  
MADRID

La certeza de que, de aprobarse, los Presupuestos Generales del Estado de 2023 movilizarán el mayor volumen de gasto público de la historia presupuestaria de España y el compromiso reafirmado ayer por la ministra de Hacienda, María Jesús Montero, de que ese techo no impedirá que el Gobierno prorrogue más allá de diciembre las medidas de apoyo a ciudadanos y tejido empresarial puestas en marcha para atenuar el impacto de la crisis energética, constituyeron un aval suficiente para que el denominado 'bloque de la investidura' diera ayer su apoyo a ese techo de gasto y a la suspensión de las reglas fiscales que lo sustentan.

Sin embargo, la sesión parlamentaria de ayer sirvió también para poner de manifiesto que los socios del Gobierno no se conforman con esa especie de 'barra libre' de gasto que ha existido para las políticas de respuesta a la pandemia y a la crisis energética, en las que se han aplicado decenas de miles de millones de euros de recursos públicos, y aspiran a que ese esfuerzo del sector público se pueda mantener en el tiempo.

Conscientes de que los Presupuestos de 2023 pueden ser los últimos que se diseñen sin un marco fiscal europeo operativo, como ya se ha anunciado desde la Comisión, Unidas Podemos, ERC, Bildu y otras formaciones parlamentarias minoritarias del bloque de las izquierdas se abalanzaron ayer contra la ley de Estabilidad Presupuestaria aprobada por el Gobierno Rajoy en el año 2012 y contra el artículo 135 de la Constitución, que desde el año 2011 sanciona la estabilidad presupuestaria como un principio constitucional de obligatorio cumplimiento.

### Contra la ley de Estabilidad

Ese bloque normativo no solo reivindica la estabilidad presupuestaria como un principio prioritario sino que también impone límites al gasto de las administraciones públicas para evitar que estas gasten más de lo que ingresan durante periodos prolongados de tiempo, un fenómeno muy habitual en España y que las autoridades europeas vieron en 2011 -y continúan viendo ahora- como uno de los desequilibrios estructurales que aumentan la vulnerabilidad de la economía española.

Así se lo recordó ayer la portavoz

del Grupo Popular, Elvira Rodríguez, a la ministra de Hacienda, María Jesús Montero, tras una intervención inicial en la que la ministra presumió del carácter «histórico» del nivel de gasto previsto para los Presupuestos de 2023 y de haber conseguido el margen suficiente para que comunidades autónomas, ayuntamientos e incluso Seguridad Social tengan más margen para gastar que en el año anterior.

La portavoz popular le recordó ayer a la ministra que la suspensión tem-

poral de las reglas fiscales no eximia al Gobierno de sus obligaciones de reducción del déficit y también que Bruselas ya recomendó de forma explícita a España seguir una política fiscal prudente en 2023 y ya le advirtió de que esperaba resultados tangibles en la reducción del déficit estructural.

Montero argumentó ayer que sin tener en cuenta los fondos europeos el gasto presupuestario del Estado solo habría subido un 1,9% respecto a 2021 y que el déficit público se reducirá se-

gún sus previsiones desde el 6,9% hasta el 5% este año y hasta el 3,9% en 2023.

### Nuevos ingresos

El mismo día que el Congreso daba trámite, con el apoyo de los socios parlamentarios habituales del Gobierno, al mayor techo de gasto de la historia, la ministra de Hacienda anunció un nuevo impuesto a las grandes fortunas, que entrará en vigor el próximo 1 de octubre, con el consabido argumento de repartir mejor las cargas de la crisis y que sean los que más tienen los que más contribuyan a sostener el esfuerzo público por las medidas de apoyo a ciudadanos y sectores para paliar la crisis energética, cuyo coste el Gobierno calcula en 30.000 millones.

Rodríguez acusó a Montero de intentar hacer caja con la inflación.



La ministra de Hacienda, María Jesús Montero, ayer en el Congreso // EP

# Aviso de los ‘hombres de negro’: los fondos no están llegando a la economía

- ▶ Los técnicos de la Comisión han manifestado en su reciente su viaje a España su preocupación por la escasa ejecución de los recursos europeos
- ▶ Un año después sigue sin funcionar Coffee, la plataforma informática del Gobierno para controlar el dinero comunitario

SUSANA ALCELAY / DANIEL CABALLERO MADRID

Los fondos europeos que han llegado a España no están teniendo impacto en la economía española, sencillamente porque los 31.000 millones ya recibidos no se están ejecutando al ritmo deseado. Es la conclusión a la que han llegado los funcionarios de la Comisión Europea después de rastrear de formar minuciosa y de comprobar ‘in situ’ cómo se están aplicando los millonarios recursos que están llamados a transformar la economía española tras el Covid.

Los halcones aterrizaron en Madrid el pasado lunes y durante tres días han mantenido encuentros con el Ministerio de Seguridad Social y con empresarios y sindicatos. Su misión era doble: monitorizar la reforma de las pensiones y controlar el uso que el Gobierno está haciendo del ‘maná europeo’. Sobre los cambios en pensiones han sido implacables: no aseguran la sostenibilidad del sistema. Y respecto a los fondos, los ‘hombres de negro’ han manifestado su profunda preocupación sobre cómo se están haciendo las cosas, motivo por el que en sus encuentros en Madrid ya habrían trasladado su inquietud por el raquítico ritmo de ejecución de las primeras partidas recibidas.

El mensaje trasladado por los funcionarios comunitarios no sorprende, teniendo en cuenta que desde hace meses las quejas sobre la lentitud de la ejecución son continuas desde el ámbito académico y desde las empre-

**A cierre de julio, la ejecución real de los fondos euros este año no llega al 16% de lo presupuestado por el Gobierno**

sas y también desde las comunidades autónomas. Y la realidad es que La Moncloa tiene muchas dificultades para cuantificar el destino real de los recursos ya que, como ya publicó ABC, Coffee, la plataforma informática encargada por la ministra de Hacienda, María Jesús Montero, para que las autonomías vuelquen al detalle la ejecución de los proyectos sigue sin estar disponible un año después, lo que sorprende a las autonomías.

Sin esta plataforma, las autonomías –y los ayuntamientos– no pueden informar de manera ágil e inmediata al Gobierno sobre la ejecución de los fondos europeos que les asignan. El resultado es el oscurantismo respecto a los datos de cuánto se ha canalizado a la economía real. Según los últimos datos oficiales del informe de ejecución presupuestaria de la Intervención General de la Administración del Estado (IGAE), correspondientes a julio, la ejecución, medida en pagos efectivamente realizados, de los fondos se queda en algo menos de 4.500 millones de euros este año. Eso equivale a solo un 15,83% de lo presupuestado.

De esos 4.500 millones, alrededor de 3.000 millones son en transferencias a las comunidades autónomas, y lo restante ejecución estatal. Sin embargo, en esa ejecución estatal tienen un elevado peso los gastos que realizan organismos públicos como Adif para infraestructuras.

## Un caos de excels

Ante la inoperancia de Coffee, que nunca ha llegado a entrar en funcionamiento, el Ejecutivo, a través de sus ministerios, hizo llegar en junio pasado a las 17 autonomías documentos de Excel en los que debían detallar los «datos más actualizados que están disponibles» sobre el importe de fondos asignado, el grado y la previsión de ejecución. Un proceso que entonces aventuraba un caos de resultados y que ha

terminado siendo así, dado que las consejerías de cada región han tenido durante estos meses que cumplimentar esos datos para todos los ministerios que lo solicitan. La titular de Hacienda se está encontrando sobre la mesa una maraña de cientos de excels con miles de datos sobre la ejecución de los fondos europeos.

El plazo establecido para que el Gobierno recibiera estos datos para enviarlos a Bruselas era el 30 de junio, un escenario que se preveía cumplir con el funcionamiento de Coffee, pero tampoco pudo ser ya que la herramienta estaba desactivada. Este problema de funcionamiento ha provocado, a su vez, un apagón informativo sobre los resultados de ejecución que ha provocado que más de un año después las cifras de ejecución se desconozcan al detalle.

Las autonomías tendrían que haber enviado las cifras antes del 27 de junio a las 14:00, pero la inoperancia del programa no permitió cumplir con los plazos y el grado de ejecución fue pospuesto por el Gobierno al siguiente semestre, en previsión de que se podría cargar la información en Coffee para entonces por parte de todos los órganos gestores. Hoy todavía no es posible.

La plataforma es un proyecto que trae de cabeza a Hacienda, donde cunde también la preocupación por no poder utilizar la herramienta fundamental para el control del dinero comunitario. Todo ello, además, teniendo en cuenta que ha tenido un elevado coste para la Administración.

## El contrato de la herramienta

Hace casi año y medio, el Ministerio de Hacienda, a través de la IGAE, adjudicó un contrato a Everis con el siguiente objeto: «Servicio de desarrollo evolutivo de la Plataforma Coffee para la planificación, gestión y seguimiento de proyectos asociados al Plan y el Mecanismo de Recuperación y Resiliencia, con destino a la IGAE». En suma, encargar a una consultora privada el trabajo de la plataforma.

La realidad es que los plazos para el pleno funcionamiento de la plataforma no se han cumplido, por diversos motivos. Es más, el contrato de adjudicación ha tenido que modifi-



## Desglose de los fondos que llegarán a España

En mill. de euros

	Importe	Año de solicitud del pago	Importe total por año
Prefinanciación	9.037	2021	19.037
1er desembolso	10.000		
2º desembolso	12.000	2022	18.000
3er desembolso	6.000		
4º desembolso	10.000	2023	17.000
5º desembolso	7.000		
6º desembolso	8.000	2024	8.000
7º desembolso	3.476	2025	3.476
8º desembolso	4.000	2026	4.000
<b>TOTAL</b>	<b>69.513</b>		

\* Bruselas ha concedido a España otros 7.700 millones a fondo perdido por no haber recuperado aún el PIB prepandemia. El montante final queda en 77.234 millones

Fuente: Ey Insights

ABC

carce en tres ocasiones estos meses, tal como figura en la Plataforma de Contratación del Estado.

La primera modificación del contrato fue dos meses después de la adjudicación y que fue «consecuencia de un cambio procedimental que al-

tera el ritmo de las entregas, si bien no añade o suprime tareas inicialmente no previstas». Un primer retraso.

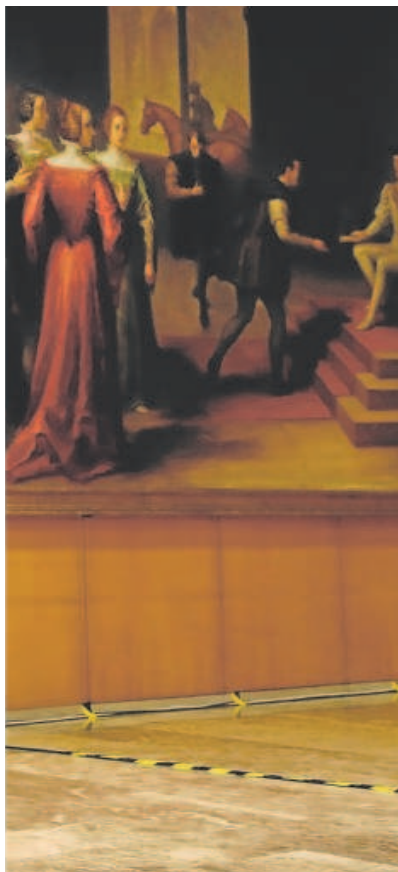
La segunda revisión de la adjudicación se llevó a cabo en febrero de 2022: «El incremento de recursos representa un 16% del importe de adjudicación del contrato, dando cumplimiento al umbral máximo de modificación del 20% del precio del contrato». Incremento del precio.

En tercer lugar, hubo otra modificación de los plazos de entrega, a finales de junio de este año. «Esta tercera modificación tiene por objeto la replanificación o redistribución temporal de las tareas inicialmente previstas para el desarrollo del sistema de información, en los términos descritos en la memoria técnica de solicitud suscrita por el organismo petionario que acompaña a esta resolución, sin que se vean alterados el importe, la distribución presupuestaria anual o el resto de las condiciones del contrato basado», establece la modificación acordada.

En este sentido, el coste del contrato para Hacienda que aparece en la adjudicación es de 627.397,1 euros, para una herramienta que no está funcionando en tiempo y forma.

Además, como publicó este diario, otro de los problemas de Coffee es que no hay funcionarios formados para su utilización una vez pueda ponerse en marcha. El Gobierno va dando formación a personal de las distintas administraciones autonómicas y locales, que son las que usarán la plataforma, pero no de manera masiva. Conclusión: muy pocos funcionarios saben cómo volcar datos en Coffee. Y lo que pretende el Ejecutivo es formar solamente a unos pocos y que luego estos den formación en sus respectivas administraciones.

Nadia Calviño, vicepresidenta y ministra de Asuntos Económicos // EFE





# El Gobierno se queda sin tiempo para aprobar las reformas prometidas a Bruselas

► El Ejecutivo garantizó que antes de octubre las Cortes aprobarían la ley de vivienda

G. GINÉS / D. CABALLERO  
MADRID

Los casi 160.000 millones que Bruselas concederá a España entre transferencias y préstamos no son un cheque en blanco. El Gobierno se comprometió a realizar una serie de reformas e inversiones económicas para acceder a los fondos europeos. Y diseñó, junto a la Comisión Europea, un calendario para aprobar cada una de las nuevas normas.

Un año después de acceder a los fondos de recuperación europeos, el calendario está a punto de quedar en papel mojado. Porque el Gobierno se comprometió a sacar adelante la ley de vivienda en las Cortes durante el tercer trimestre de 2022. Falta apenas una semana para que finalice este trimestre y el anteproyecto de la norma sigue estancada en la negociación de las enmiendas. Todavía tiene que ser refrendada por el Congreso de los Diputados y el Senado.

El Gobierno estableció en febrero que el anteproyecto se tramitase por el procedimiento de urgencia para intentar apurar los plazos, pero ahora todo apunta que no llegará a tiempo. Sobre todo, porque la negociación de los socios de gobierno sobre las enmiendas que se incluyen en la norma se ha extendido más de lo previsto. Un hecho que ha evidenciado las discrepancias que mantienen PSOE y Podemos en materia de vivienda.

Los morados insisten en tres enmiendas que consideran imprescindibles: extender los controles de precios a los pequeños propietarios, blindar la prohibición de los desahucios de colectivos vulnerables y la salida al mercado de las viviendas vacías de la Sareb. Tres aspectos que desde Unidas Podemos consideran imprescindibles y que son todavía inasumibles para la parte socialista, que teme una batalla judicial contra propietarios y oposición. A ello se une que los

partidos nacionalistas recelan de la norma porque, en su opinión, invade competencias autonómicas. Y su apoyo es fundamental para sacar adelante la reforma.

La compleja negociación entre el Gobierno y sus socios ha provocado que el Ministerio de Transportes haya tenido que rebajar sus aspiraciones respecto a los plazos de aprobación de la reforma, dando por hecho que su aprobación definitiva (si llega a producirse) será a finales de año.

La ley de vivienda no es, sin embargo, la única reforma que amenaza el calendario pactado entre el Gobierno y la Comisión Europea. En materia de pensiones, el ministro de Seguridad Social, José Luis Escrivá, trabaja ya en el proyecto que deberá enviar a las autoridades comunitarias antes de que acabe este año para completar la reforma del sistema de pensiones. Una propuesta espinosa, ya que si bien la primera parte de la reforma se centró en el gasto esta se centrará en garantizar los ingresos del sistema.

Los funcionarios de la Comisión Europea ya han dejado claro al Gobierno, durante la visita producida a principios de esta semana, que no les convence el Mecanismo de Equidad Intergeneracional (MEI), la herramienta a la que Escrivá fía la sostenibilidad del sistema.

Durante 2023 debería producirse una nueva avalancha regulatoria, porque el Gobierno se comprometió a tener listas el año que viene leyes como la de la reforma de la administración pública, la ley de movilidad sostenible (donde el Gobierno prometió en un principio incluir los peajes en las autovías) y la reforma fiscal, la más ambiciosa de todas. Una norma de calado en la que Bruselas insiste, que debería aprobarse en pleno ejercicio electoral y que tendrá que salvar la debilidad parlamentaria del Ejecutivo.

Asimismo, en el aire todavía está un proyecto importante en el Ministerio de Asuntos Económicos para la creación de la Autoridad de Protección del Cliente Financiero, un nuevo supervisor financiero para controlar a la banca. El proyecto de ley debería haber llegado en 2021 y lo ha hecho en los primeros meses de 2022. Y, según se comprometió con Bruselas, su adopción en Cortes debería ser antes de acabar 2022, un plazo casi imposible de cumplir ya que todavía ni ha pasado del Consejo de Ministros.

**Antes de que acabe el año debe completar la reforma de pensiones y el año que viene garantizó una reforma fiscal**





Juanma Moreno, presidente de la Junta de Andalucía // EP

## La ofensiva fiscal del PP fuerza un volantazo en el PSOE hacia las posiciones de Podemos

► Los socialistas rechazaron hace pocas semanas este tributo en sus contactos con Podemos

VÍCTOR RUIZ DE ALMIRÓN  
MADRID

El PSOE se mueve y empieza a asumir paulatinamente las posiciones en materia tributaria de Unidas Podemos. La necesidad de responder al ascenso demoscópico del PP llevó a Pedro Sánchez tras las elecciones andaluzas a mover hacia la izquierda su marco estratégico. Eso empezó a hacerse patente con la asunción de los impuestos a las entidades financieras y a las compañías energéticas. Nuevas figuras tributarias que ya están en tramitación parlamentaria en el Congreso de los Diputados. Y que, como recuerdan desde el espacio de Unidas Podemos, ya habían sido rechazadas con anterioridad por el PSOE. Un desplazamiento hacia las posiciones del socio minoritario de coalición que vuelve a repetirse. Esta semana la parte socialista del Gobierno asimila y defiende ya como propia la idea de un impuesto a las grandes fortunas.

Desde el espacio que lidera Yolanda Díaz, al menos teóricamente, celebran que «digan públicamente» algo que reconocen que estaba debatiéndose en la

mesa de negociación que los partidos que conforman la coalición están desarrollando para alumbrar el pacto presupuestario. Más allá de una primera reacción oficial y optimista por el movimiento en el PSOE, en el espacio morado se expresa también estos días cierta desazón porque creen que el PSOE solo se mueve «tras el anuncio de Moreno Bonilla de imitar a Díaz Ayuso con la bonificación del impuesto de Patrimonio». Recuerdan que hace solo tres meses los socialistas votaron en el PSOE junto a PP y Vox contra una proposición de ley de Unidas Podemos que planteaba la creación de un impuesto para las fortunas de más de 10 millones de

euros, con ocho tramos y tipos marginales de entre el 3,6% y el 5%.

En el sector morado del Ejecutivo se recuerda que aquel trámite se trataba simplemente de la toma en consideración. Es decir, de la votación que abre el recorrido parlamentario de una propuesta, que entonces pasa a la comisión correspondiente, en la que se pueden plantear enmiendas parciales y modificar sustancialmente el texto original. Es decir, el PSOE no quiso ni siquiera que la cuestión empezase a debatirse. La excusa de que debía ser el ministerio de Hacienda quien liderase cualquier reforma fiscal cae ahora por su propio peso. Una vez que se ha elegido la fór-

### Sánchez justifica el giro: «El contexto ha cambiado»

JAVIER ANSORENA  
CORRESPONSAL EN NUEVA YORK

El presidente del Gobierno, Pedro Sánchez, reconoció ayer que ha cambiado su posición respecto a las políticas fiscales para gravar a las grandes fortunas, hasta ahora rechazadas por su partido. En una comparecencia de prensa previa a su intervención ante la Asamblea General de la ONU, Sánchez justificó que «el contexto económico ha cambiado» y que ante las «re-

bajas selectiva» de impuestos «a la clase media y a la industria» se hace necesario plantear «una nueva fiscalidad a sectores que de manera extraordinaria y temporal se benefician de la crisis», en referencia en este caso a la banca y las compañías energéticas. Sánchez planteó que el impuesto a las grandes fortunas «no tiene la misma causa, pero sí mismo objetivo: construir una mayor justicia fiscal».

El presidente ha criticado la deci-

### Podemos piensa que el anuncio de Moreno Bonilla ha forzado el cambio en el PSOE tras reiterados rechazos

mula de la proposición de ley de los grupos parlamentarios para poner en marcha los nuevos gravámenes a la banca y las energéticas.

#### Negativa reciente

Pero, más allá de celebrar el cambio de posición del Gobierno, en Podemos existe malestar de fondo por lo que definen como «desdén» o «suficiencia» con la que hasta ahora los socialistas habían rechazado esta medida. Desde este espacio fuentes parlamentarias plantean que en fechas «muy recientes», apuntando que se refieren a la vuelta a la actividad política tras el verano, los socialistas les habían vuelto a trasladar que no apoyaban esa nueva carga fiscal. Pero además de en todas estas ocasiones en los últimos tiempos, el PSOE ya rechazó incluir un tributo con estas características en el acuerdo de Gobierno suscrito con Unidas Podemos y que es la hoja de ruta de la coalición. Tampoco quiso contemplarlo cuando Pablo Iglesias lo planteó al inicio de la pandemia.

La situación se encuentra ahora en la mesa de negociación presupuestaria que encabezan por ambas partes la ministra de Hacienda, María Jesús Montero, y el secretario de Estado de Derechos Sociales, Nacho Álvarez. Y desde ambas partes se ha trasladado que la cuestión sigue abierta. Es decir, en lo que hay acuerdo es no tanto en la perspectiva económica, sino en el acuerdo político para lanzar un mensaje de que se van a subir los impuestos a «los que más tienen». La fórmula está sin definir. Desde una subida del IRPF en rentas muy altas hasta un nuevo tipo impositivo, que los socialistas querían temporal y sus socios estructural. Lo que no será es una reforma del Impuesto de Patrimonio, motivo original de la polémica. El PSOE se siente incómodo en el debate sobre este tributo que el Gobierno de José Luis Rodríguez Zapatero suprimió aduciendo falta de suficiencia, eficiencia y equidad. Por eso quieren orientar la respuesta fiscal al PP mediante fórmulas complementarias al Patrimonio.

sión de Andalucía de imitar a la Comunidad de Madrid en su política de bonificar el impuesto de Patrimonio. Criticó que «no tiene mucha lógica» que renuncien a esos tributos y que luego reclamen más fondos a Europa o la Administración central. Argumenta Sánchez que esa dinámica «beneficia en este caso al territorio más poderosa», en este caso Madrid «por el efecto capitalidad». En el PSOE rechazan la idea de que alguna persona con gran patrimonio vaya a cambiar su residencia de Madrid a otro lugar porque «la potencia de capitalidad» justifica «la atracción del territorio».



EDUARDO PARRA / EP

Yolanda Díaz y Alberto Garzón, ayer, en el Congreso de los Diputados.

# Unidas Podemos se encamina a la extinción

● Izquierda Unida muestra objeciones a mantener la marca con vistas a las elecciones municipales y autonómicas del año próximo

**Alicia López (Efe)** MADRID

La marca Unidas Podemos está en vías de extinción por las objeciones de IU a mantenerla de cara a las elecciones municipales y autonómicas de 2023 y, aunque el partido morado asegura que no hay nada cerrado, sí admite que más que la marca lo importante es llegar a un acuerdo global con Izquierda Unida para acudir juntos a las urnas.

Fuentes de ambas formaciones confirmaron que abordaron el final de la marca en una reunión justo después de las elecciones andaluzas celebradas el 19 de junio, a propuesta de IU, pero los de Podemos puntualizan que no hay nada definitivo y que desde aquella cita no han vuelto a tocar el tema. Insisten en que quieren llegar pronto a un pacto global para concurrir

juntos en el mayor número de candidaturas y que se ha hablado de que en la papeleta puedan figurar los nombres de los dos partidos o mantener, por ejemplo, marcas como Leganemos si han funcionado bien, recordando que a IU nunca le gustó del todo el nombre de Unidas Podemos.

El debate del nombre que le pongan a ese acuerdo es secundario, afirman las fuentes, al recalcar que ellos no van a poner líneas rojas en el tema de las siglas, pero no apuestan por siglas nuevas porque no daría tiempo a que se consoliden. Izquierda Unida, en cambio, sí da por amortizada la marca Unidas Podemos, aunque quiere cerrar candidaturas de unidad en todos los sitios donde se pueda y donde la coalición ha funcionado sin problemas.

Todo apunta a que el pacto de

## Iglesias y Echenique piden cárcel a un ex concejal del PP

Pablo Iglesias y Pablo Echenique piden dos años y medio de cárcel –en total– por la presunta comisión de delitos de odio y amenazas para el ex concejal del PP en Novallas (Zaragoza), Eloy Valero, por unos comentarios que el popular publicó en Facebook en 2020. El juicio, celebrado ayer en la capital aragonesa, quedó visto para sentencia. La acusación particular de Iglesias pidió un año de prisión, además de la multa de seis euros diarios durante seis meses por un delito de odio, y otros seis meses de prisión y una multa de seis euros al día durante un mes por los delitos de amenazas. Mientras que el abogado de Echenique solicitó un año de prisión y una multa de seis euros al día durante seis meses de odio.

los *botellines*, que Pablo Iglesias y Alberto Garzón sellaron en 2016, está a punto de ser enterrado, entre otras cosas por la irrupción del proyecto de Yolanda Díaz con Sumar, que si bien no se presenta a las elecciones municipales tiene intención de hacerlo en las generales con todo lo que haya a la izquierda del PSOE.

En este paso hacia la extinción de Unidas Podemos ha pesado también el poso amargo de las elecciones andaluzas, tras una negociación rocambolesca de la coalición Por Andalucía, en la que Podemos quedó fuera, aunque se mantuvo el acuerdo político con pésimos resultados electorales.

Para rematar el distanciamiento entre Podemos e IU, la portavoz de Por Andalucía, Inma Nieto (IU), sustituyó hace unas semanas a la diputada de Podemos, Alejandra Durán, por Esperanza Gómez, de Más País, el partido de Íñigo Errejón, como representante de la coalición en la Mesa del Parlamento.

Además, detrás de esto subyace el posicionamiento de cada una de las formaciones respecto del proyecto político de la vicepresidenta segunda del Gobierno, que Podemos sigue viendo con recelo porque no sabe de qué manera estarán representados en él, mientras que IU se ha involucrado por completo al igual que Más País.

# MI INFLACIÓN, TU INFLACIÓN, SU INFLACIÓN

## Tribuna Económica

**CARMEN PÉREZ**

Universidad de Sevilla



LOS datos medios son muy necesarios para valorar de forma global lo que sucede en un conjunto, pero las situaciones particulares que esconde en su interior pueden ser muy dispares. Pasa con la inflación. Se mide a través del IPC, que cuantifica estadísticamente la evolución de los precios de los bienes y servicios que consume la población. Este indicador se basa en una cesta de la compra tipo, en la que

los diferentes componentes ponderan en función del consumo que se hace a nivel general de cada uno ellos. Sin embargo, su cesta particular puede ser muy distinta, y su inflación puede no ser la inflación media.

Por ejemplo, la canasta nacional española asume que el 3% de los presupuestos familiares se gasta en bebidas alcohólicas y tabaco. Si bien esto puede ser representativo para España en su conjunto, es posible que no lo sea para usted si no toma alcohol ni fuma. También asume determinados porcentajes para el gasto en alimentación y bebidas no alcohólicas (19%), Vivienda, agua, gas y electricidad (13%), Transporte (15%) y Hoteles, cafés y restaurantes, (12%). Los otros componentes son Vestido y

calzado, Menaje, Medicinas, Comunicaciones, Ocio y Cultura y Enseñanza, en los que se supone que gastamos entre un 2% y un 9%.

Así, cada individuo tendría que calcular, en base a sus patrones de gasto particular, su inflación personal. Y se podría afinar más, si no se tomaran los datos de cambios de precios nacionales sino los de la Comunidad Autónoma o, mejor, de la provincia en donde se resida. En algunos países han desarrollado calculadoras muy precisas para determinarla y no tardarán en aparecer en España. Si la cesta propia difiere sustancialmente de los porcentajes medios, su inflación puede ser mucho mayor, o menor, que ese 10,5% que en conjunto estamos sufriendo.

Y aquí viene lo dramático, porque hay determinados epígrafes que pesan mucho en las familias con rentas bajas, como la Alimentación y la Vivienda, agua, gas y electricidad, y son los que más han incrementado su precio en el último año. El Banco de España ya estimó en julio que en los últimos meses las familias con rentas más bajas han afrontado una inflación 1,2% más alta que las que tenían ingresos altos.

Se ha quedado corto. Concretamos la evolución que han experimentado los precios en un año de los productos más elementales e imprescindibles en una alimentación básica: los cereales han subido un 22%, el pan un 15%, los huevos un 22%, la leche, un 26%, el aceite un 24%, las patatas, un 16%, el café, un

13%, las frutas y las verduras frescas, un 12% y un 14%, y las carnes entre un 10% y un 17%: las familias que sólo tienen prácticamente para comer están torturadas.

No hay forma "indolora" de combatir la inflación, dijo ayer Jerome Powell. Correcto, pero hay que ver cómo se reparte el sufrimiento. Las medidas que se tomen de protección tiene que apuntar fino y directo hacia los colectivos más machacados. No es el caso, como esta misma semana denunciaba la OCDE, de la bonificación de 0,20 euros por litro de carburante, que ha reducido la inflación para los hogares con mayores ingresos un 0,6%, mientras que para los que tienen menos rentas sólo un 0,35%.



**INDICES BURSÁTILES**



**Madrid**  
 Íbex 35  
**-1,24%**  
**7.774,7**



**Nueva York**  
 Dow Jones 30  
**-0,35%**  
**30.076,68**



**Tokio**  
 Nikkei 225  
**-22,55%**  
**21.153,83**



**Euro Stoxx**  
 50 PP valores  
**-1,85%**  
**3.427,14**

**ÍBEX 35**

Nombre	Último	Var %	Var €	Ac.Año*	Máximo	Mínimo	Volumen	Capital
ACCIONA	191,600	-2,84	-5,60	16,63	196,300	191,300	62,115	10,511
ACCIONA ENER	40,180	-3,27	-1,36	24,32	41,220	40,000	196,592	13,229
ACERINOX	8,548	-0,42	-0,04	-20,62	8,640	8,476	888,593	2,220
ACS	22,520	-0,44	-0,10	4,33	22,520	22,280	618,454	6,501
AENA	111,250	-1,64	-1,85	-19,85	112,100	110,850	106,218	16,688
AMADEUS IT GROUP	47,980	-5,25	-2,66	-19,55	49,880	47,730	713,333	21,615
ARCELORMITTAL	21,785	-0,41	-0,09	-23,22	22,075	21,380	264,019	19,123
BANCO SABADELL	0,795	4,99	0,04	39,55	0,800	0,749	51.513.332	4,471
BANKINTER	6,066	3,09	0,18	37,79	6,108	5,828	3.735.499	5,453
BBVA	4,900	-0,63	-0,03	-2,39	5,006	4,834	11.702.643	31,295
CAIXABANK	3,567	1,39	0,05	54,97	3,640	3,490	16.591.976	28,752
CELLNEX TELECOM	32,260	-4,81	-1,63	-36,95	34,100	32,090	1.119.112	21,915
COLONIAL	5,140	-6,20	-0,34	-35,10	5,395	5,125	1.634.272	2,774
ENAGAS	17,200	0,38	0,07	-11,48	17,295	17,080	859,540	4,506
ENDESA	17,370	-1,03	-0,18	-9,67	17,550	17,315	697,977	18,391
FERROVIAL	23,620	-3,04	-0,74	-13,28	24,070	23,570	673,765	17,421
FLUIDRA	14,380	-5,70	-0,87	-58,22	15,100	14,340	1.918.020	2,813
GRIFOLS	10,880	-5,56	-0,64	-35,53	11,365	10,855	1.268.526	4,636
IAG	1,174	-2,57	-0,03	-31,10	1,196	1,164	15.488.598	5,837
IBERDROLA	10,360	-1,33	-0,14	3,96	10,470	10,310	8.089.661	65,911
INDITEX	21,880	-0,82	-0,18	-21,51	22,110	21,610	2.042.415	68,192
INDRA	8,000	-2,32	-0,19	-14,60	8,115	7,935	491,059	1,413
MAPFRE	1,665	-0,30	-0,00	-3,32	1,680	1,644	3.335.940	5,127
MELIÁ HOTELS	5,170	-1,90	-0,10	-13,86	5,265	5,125	1.335.174	1,139
MERLIN PROP.	8,035	-5,58	-0,48	-7,29	8,455	8,000	1.249.038	3,775
NATURGY	25,910	-0,77	-0,20	-6,64	26,090	25,730	266,451	25,123
PHARMAMAR	56,160	-2,77	-1,60	-0,58	57,500	56,160	35,544	1,031
RED ELÉCTRICA	17,175	-0,92	-0,16	-4,75	17,305	17,060	838,179	9,293
REPSOL	12,000	1,01	0,12	21,06	12,155	11,765	4.337.997	17,429
ROVI	42,820	-3,82	-1,70	-41,03	44,300	42,220	110,976	2,313
SACYR	2,150	-2,36	-0,05	-1,43	2,178	2,134	1.856.499	1,405
SANTANDER	2,602	0,81	0,02	-9,85	2,649	2,522	32.760.072	44,453
SIEMENS GAMESA	17,935	-0,03	-0,01	-14,88	17,970	17,935	1.563.450	12,216
SOLARIA	17,970	-8,60	-1,69	4,96	19,400	17,940	1.991.680	2,245
TELEFÓNICA	3,681	-0,11	-0,00	-1,36	3,714	3,644	12.599.863	20,760

\* Ac.Año: Acumulado anual

**FUERTES CAÍDAS**

**El parqué**

**ADRIÁN SÁNCHEZ**

Analista de Renta Variable de Singular Bank

**J**ORNADA de caídas generalizadas en los principales índices de Europa con el foco de nuevo en las decisiones adoptadas el miércoles por la Fed. Las Bolsas europeas corrigieron arrastrado por las pérdidas de los índices estadounidenses provocadas por las decisiones de política monetaria de la Fed. Aunque el incremento de 75 puntos básicos (pb) era esperado por el mercado, las proyecciones para próximas subidas por los miembros del FOMC sitúan ahora el máximo del ciclo en el rango 4,50%-4,75%, 25 pb por encima de lo previsto por el mercado. Ahora se espera que los tipos se sitúen en el rango 4,25%-4,50% antes de

fin de año, lo que implica 100-125 pb de subida entre las dos reuniones restantes.

Sin llegar a prever una recesión de forma explícita, Powell declaró que controlar la inflación puede provocar una caída importante del crecimiento e incluso una recesión. Esta tendencia de endurecimiento de la política monetaria es un fenómeno extendido en Occidente. En este sentido, el Banco de Inglaterra tomó la decisión de subir sus tasas en 50 pb, hasta el 2,25% su nivel más alto desde diciembre de 2008. El banco central suizo también subió las tasas en 75 pb, y el noruego en 50 pb.

En Europa, el Eurostoxx 50 descendió un 1,85%. En España, el Íbex 35 cerró por debajo de 7.800 puntos tras caer un 1,24%. Entre sus componentes, las mayores revalorizaciones se situaron las acciones de Sabadell (+4,99%), Bankinter (+3,09%) y Caixabank (+1,39%). En contraste, las mayores caídas se han registrado en Solaria (-8,60%), Colonial (-6,20%) y Fluidra (-5,70%).